

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV — Nº 7150	VIERNES, JULIO 31 DE 1964	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805
EDICION DE 16 PAGINAS		SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:
8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 14780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales e Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 3433 del 22 de Mayo de 1964

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año	\$ 10.00
" atrasado de más de un año hasta tres años	\$ 20.00
" atrasado de más de tres años hasta 5 años	\$ 40.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 60.00
" atrasado de más de 10 años	\$ 80.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 150.00	Semestral	\$ 450.00
Trimestral	\$ 300.00	Anual	\$ 900.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 27.00 (Veintisiete pesos) el centímetro; considerándose se 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 2.50 (dos pesos con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 100.00 (Cien pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un 50 o/o (Cincuenta por ciento). Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas, como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º) Si ocupa menos de 1/4 página \$ 140.—
- 2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página \$ 225.—
- 3º) De más de 1/2 y hasta 1 página \$ 405.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce. dente	Hasta 20 días	Exce. dente	Hasta 30 días	Exce. dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	295.—	21.— cm.	405.—	30.— cm.	590.—	41.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	40.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Remates de Inmuebles y Automotores	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "
Otros Remates	295.—	21.— "	405.—	30.— "	590.—	41.— "
Edictos de Minas	810.—	54.— "	—	—	—	—
Contratos o Estatutos Sociales	3 30	la palabra	—	—	—	—
Balances	585.—	45.— "	900.—	81.— "	1.350.—	108.— "
Otros Edictos Judiciales y Avisos	405.—	30.— "	810.—	54.— "	900.—	81.— "

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

LEYES:

Nº 3836 del 23/7/64.— Autorízase al Poder Ejecutivo a donar a Escuela N.º 5 "Gral. San Martín" Salta, de bancos sillas etc. 6803

DECRETOS:

M. de A. S. Nº 4362 del 23/7/64.— Apruébase Resolución N.º 225—J. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia del 8/7/64. 6803

" " " " 4363 " " — Apruébase Resolución N.º 222—J. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia del 8/7/64. 6803

" " " " 4364 " " — Apruébase Resolución N.º 220—J. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia del 8/7/64. 6803

" " Gob. " 4365 " " — Rectifícase Decreto N.º 3 886 del 22/6/64 6803 al 6804

" " " " 4366 " " — Designase al Sr. Angel R. Albornoz en Policía de la Provincia 6804

" " " " 4367 " " — Acéptase renuncia del Dr. Ricardo Isaac en Escuela Nocturna "Hipólito Irigoyen" Orán 6804

" " " " 4368 " " — Declárase feriado los días 4 y 5/8/64 en J.V. González (Anta) 6804

" " " " 4369 " " — Apruébase Estatuto Social y otórgasele Personería Jurídica al "Club Sportivo Argentina" Deportivo Social y Cultural' 6804

" " Econ. " 4370 " " — Autorízase al Bco. de Préstamos y Asistencia Social a otorgar préstamos sin intervención de Direc. de Viviendas y Arquitectura de la Provincia 6804

" " " " 4371 " " — Autorízase al Bco. de Préstamos y Asistencia Social a otorgar préstamos sin intervención de Direc. de Arquitectura de la Provincia 6804 al 6805

" " Gob. " 4372 " " — Declárase feriado el día 24/2/64 en El Galpón (Dpto. Metán). 6805

" " " " 4373 " " — Confírmase a partir del 1º/2/64 a personal de la Banda de Música de la Provincia 6805

" " Econ. " 4374 " " — Autorízase a Direc. Gral. de Compras a convocar a Lic. Públ. para mecanización contable de varias Reparaciones de la Provincia 6805

" " Gob. " 4375 " 24/7/64.— Adscribese al Registro Notarial N.º 34 a la Srta. Violeta T. Burgos, 6805

EDICTO DE MINA:

Nº 17882 — Por José Andrés Zauner — Expte. Nº 4548 — 6805

EDICTO DE DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 17851 — Solicitan Herminio Volpi y Ricardo Enrique Vinuales 6805

LICITACION PUBLICA:

Nº 17908 — Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. Nº 97/64 6805
 Nº 17888 — Establecimiento Azufrero — Salta — Licitación Pública Nº 93/64 6806
 Nº 17804 — FF. CC. Gral. Begrano — Lic. Pública O. C. 3 63 6806
 Nº 17653 — A.G.A.S. Para la ejecución de la Obra Nº J — Aprovechamiento integral del Río Itiyuro 6806

REMATE ADMINISTRATIVO:

Nº 17810 — Por José A. Cornejo — Juicio: De apremio contra Julio de León de Lobo — Expte. Nº 11258/61 6806

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 17818 — De doña Gómez Ana María Prado Segura de de don Juan Jesús Gómez López 6806
 Nº 17912 — De doña Tejerina J. A. Julia María T. de N. y otro vs. Sucesorio de Julián Riera 6806
 Nº 17911 — De doña Nahume Zeitune de Zeitune 6806
 Nº 17905 — De don Sriaco Escobar 6806
 Nº 17904 — De don Andrés A. Viera 6806
 Nº 17803 — De don Jesús Villegas 6806
 Nº 17899 — De don Ang. D. Echenique 6806
 Nº 17898 — De don José Hilarión Rojas 6806
 Nº 17883 — De don Miguel Parra o Miguel H. La Par Laguna Herrera La Parra 6806
 Nº 17877 — De don José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna 6806
 Nº 17871 — De don Roberto Clemente Suárez 6806
 Nº 17865 — De doña María Sebalja de Mrzijak 6806
 Nº 17853 — De don Manuel Cane 6806
 Nº 17845 — De don Octavio Arturo Cabrera 6806
 Nº 17827 — De doña América Sotera López de Lobo 6806

 Nº 17825 — De don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte 6807
 Nº 17824 — De Dominga Vargas de Salva 6807
 Nº 17823 — De Rosario Dávalos 6807
 Nº 17819 — De don Pedro Arturo Peñalva 6807
 Nº 17817 — De don Cayetano De Marco 6807
 Nº 17809 — De don José Olivera 6807
 Nº 17808 — De don Andrés Hormigo 6807
 Nº 17798 — De don Jacoba Burgos de Castro 6807
 Nº 17794 — De don Emilio y/o Emilio Baudilio E 6807
 Nº 17745 — De don Olivier de Malgaive y Otro 6807
 Nº 17737 — De doña Agustina Aguirre de Farfán 6807
 Nº 17736 — De don José Antonio Pérez Marín 6807
 Nº 17726 — De don José Benito Yañez 6807
 Nº 17718 — De don Alejandro Kiaya 6807
 Nº 17717 — De don Pedro Laime 6807

 Nº 17712 — De doña Albina Farias de Sosa 6807
 Nº 17693 — De don Fernando Escobar 6807
 Nº 17687 — De don Andrés Acosta y Petrona Sánchez de Acosta 6807
 Nº 17684 — De don Luis Martearana 6807
 Nº 17674 — De don Domingo Fructuoso González 6807
 Nº 17663 — De Don Elias Kakaris 6807
 Nº 17626 — De don José Luis Echenique 6807
 Nº 17611 — De Doña María Lorente de Pérez y Emilio 6807
 Nº 17599 — De Doña Francisca Masseres o Massere 6807
 Nº 17587 — De don Pascual Nolasco 6808
 Nº 17591 — De don Tomás Florencio o Florencio Tomás 6808
 Nº 17590 — De don Ciro Florencio Yaguado 6808
 Nº 17577 — De don Federico Dopico 6808

 Nº 17563 — De don Ezequiel Marín y Petrona Ochoa de Marín 6808
 Nº 17555 — De don Mario Pandolfi 6808
 Nº 17553 — De don Ernesto Mealla Ruiz 6808
 Nº 17550 — De doña Herminia Notarfrancesco de Tasell 6808
 Nº 17542 — De don Gómez Nicolás Valentín y Cacerera Lucía 6808
 Nº 17538 — De doña Edelmira Herrera de Durán 6808
 Nº 17530 — De doña Concepción Sáenz de Sánchez 6808
 Nº 17527 — De don Paz Gil 6808
 Nº 17525 — De doña Elisa Ortiz de Patrón Costas o Demerita Candearia Ortiz de Patrón Costas 6808
 Nº 17520 — De don Alberto César López 6808
 Nº 17499 — De don Andrés Julio García 6808
 Nº 17488 — De don José Esteban Maidana 6808

 Nº 17917 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Curtiembre Gra. Giamas vs. Miranda Sixto 6808
 Nº 17916 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Cia. de Seguros "El Norte S.A." vs. Antonio Marcos 6808
 Nº 17911 — Por Gustavo A. Bollinger — Juicio: Laboratorios Armstrong S. C. vs. Durán Jaime 6808
 Nº 17903 — Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: Merale y Peña vs. Masciarelli Jorge Roque y Steren 6808
 Nº 17909 — Por José A. Cornejo — Juicio: Ciervo S.A. vs. Roberto M. Belmont 6809
 Nº 17900 — Por Efraín Racioppi — Juicio: El Norte S. A. Vs. Hugo Felipe Farfán 6809
 Nº 17896 — Por José Abdo — Juicio: Serrano José Raúl Vs. Mercado Roberto 6809
 Nº 17885 — Por José Abdo — Juicio: Bordón Ramón Vs. Bova Paz. Elio R. Angel 6809

REMATE JUDICIAL:

Nº 17894	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Santiago Fiori Vs. Eduardo Vázquez y Sra.	6809
Nº 17893	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Soremé S. R. Lda. Vs. Manuel Rodríguez,	6809
Nº 17892	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Velarde Alberto y Otros Vs. Mirta C. Carrasco de Mamani,	6809
Nº 17891	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Velarde Alberto y Otros Vs. Muguértégui Carlos,	6809
Nº 17890	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Escudero Roberto Vs. Robles Carlos A.	6809
Nº 17889	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Molgín J. M. y Cia. S.R.L. vs. Emilio Hadad	6809
Nº 17888	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Credimar S. Colectiva vs. Navarro Félix Alberto	6809
Nº 17887	— Por José Albertó Gómez Rincón — Juicio: Bco. P. del de Salta vs. José Romera	6809 al 6810
Nº 17886	— Por Mario José Ruíz de los Llanos — Juicio: Instituto Médico de Salta vs. Miranda Sixto	6810
Nº 17876	— Por Efraín Racioppi — Juicio: De la Cuesta Julio César vs. De Vita Vicente "Hijo y Otro",	6810
Nº 17870	— Por Ariuro Salvatierra — Juicio: Gómez Rincón Sara Ovjeiro de vs. Cornejo Roberto y Benito Raúl Requejo,	6810
Nº 17864	— Por José Antonio García — Juicio: Vidal Carabajal Benigno Antonio vs. Guantay Servia T. de,	6810
Nº 17849	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Contra Spaventa de Coraita Ramona Bernardina	6810
Nº 17844	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Juna Francisco Iglesia vs. Epifanio B. y Alberto Díaz	6810
Nº 17833	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: El Cardón S.A. vs. Cerpa Ramón A.	6810
Nº 17820	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruíz de Miranda	6810
Nº 17818	— Por José Alberto Gómez Rincón — Juicio: Capobianco Mercedes Dávalos Michel de vs. Montañez Jorge A. y Teresa Robles de Arias	6810 al 6811
Nº 17801	— Por Andrés Ilvento — Juicio: Expte. Nº 25.925 vs. Cerpa Ramón Antonio,	6811
Nº 17796	— Por Julio César Herrera — Juicio: Valdiviezo, José Antonio vs. Díaz Carlos,	6811
Nº 17785	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Velarde Eduardo vs. Sucesión Rukda Sergio	6811
Nº 17722	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Strachan Yañez y Cia. vs. Emilio Pérez Morales	6811
Nº 17714	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruíz de Miranda	6811
Nº 17680	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: José H. Liva vs. Leonarduzzi y Cia.	6811
Nº 17679	— Por José Alberto Cornejo — Juicio: José Benito Girón vs. Sucesión de Germán Tuya Vidal	6811
Nº 17660	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto	6811
Nº 17627	— Por José Abdo — Juicio: Hanne, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio	6812
Nº 17585	— Por José Martín Riso Patrón — Juicio: Banco Provincial vs. Carlos J. Saravia Toledo	6812
Nº 17506	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Pío Arturo Monteros vs. Savo Veinovich	6812
Nº 17504	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Saife Antonio vs. Toledo Lenjamañ W. s/ H. Hipotecaria	6812
Nº 17455	— Por Julio C. A. Saravia — Juicio: Chibán María del Carmen Juan de vs. Abdo Clara Dip de	6812

TESTAMENTARIO:

Nº 17489	— De doña Elena Agüero de Bascari	6812
----------	---	------

CONCURSO CIVIL:

Nº 17880	— De Daniel y Juan Lezcano — O Hidalgo	6812
Nº 17726	— De Mercedes Lacroix de Cornejo,	6812
Nº 17659	— Robles, Héctor Wellington s/concurso Civil	6812

CITACION A JUICIO:

Nº 17788	— "Eckhardt, Carlos Eduardo Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble,	6812
Nº 17719	— Juan Condorí de Rueda	6812
Nº 17713	— Juicio: Méndez Pedro Alejandro	6812 al 6813

EDICTO CITATORIO:

Nº 17779	— Concesión de Agua pública para riego solicitado por Erasmo Flores	6813
----------	---	------

CONVOCATORIA A ACREEDORES:

Nº 17890	— De Gregorio Terroba y Cia. S. R. Ltda.	6813
----------	---	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL:

Nº 17907	— Meblar S. R. Ltda.	6813 al 6814
----------	---------------------------	--------------

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 17856	— De la firma Vallcaneras Hnos. S.R.L.	6814
----------	---	------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 17863	— Don Vicente Barro Soruco —Vende al Sr. Juan Carlos Molina	6814
----------	---	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 17915	— Orquesta Sinfonía-Filarmónica de Salta "Asociación Artístico Cultural" —Para el día 28 de Agosto de 1964	6814
Nº 1797	— Biblioteca Popular "Campos Caseros" — Para el 16-8-64.	6814

FE DE ERRATAS:

De la Edición Nº 7140	6814
-----------------------------	------

AVISO A LOS SUSCRIPTORES	6814
--------------------------------	------

AVISO A LOS AVISADORES	6814
------------------------------	------

SECCION ADMINISTRATIVA

LEYES:

LEY N° 3836

POR CUANTO:

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Art. 1º. — Autorízase al Poder Ejecutivo a donar a la Escuela Nacional número 5 "General San Martín" de la ciudad de Salta, 221 bancos escolares, pupitres y asientos duales, de 1,10 metros de ancho x 0,85 metros de largo x 0,83 metros de alto, reforzados, de madera de cedro semilustrada natura, al precio unitario de dos mil ochocientos setenta y tres pesos moneda nacional (\$ 2.873.— m/n.) y 20 sillas modelo "americano", de madera de cedro, asiento y respaldo curvado en tercio de pino, lustre natural, al precio unitario de un mil treinta y ocho pesos moneda nacional (\$ 1.038.— m/n.), lo que hace un total de seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y tres pesos moneda nacional (\$ 655.693.— m/n.).

Art. 2º. — El gasto que demande lo precedentemente dispuesto se tomará de rentas generales con imputación a la presente ley.

Art. 3º. — Comuníquese, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Salta, a los veintidós días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y cuatro.

CARLOS GERARDO SERRALTA

Presidente

RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Secretario

Dr. EDUARDO PAZ CHAIN

Presidente

ARMANDO FALCON

Secretario

Ministerio del Gobierno, Justicia é I. Pública
SALTA, 28 de Julio de 1964.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial de Leyes y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Guillermo Villegas

Es copia:

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO N° 4362

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública
SALTA, Julio 23 de 1964

Expte. N° 3525/64—C (N° 1493/64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO este expediente en donde el señor Luis Germán Cancino, solicita devolución de sus aportets jubilatorios, en su carácter de ex-empleado de la Policía de la Provincia; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante lo actuado, se comprueba que las causales que motivaron la cesantía del mismo, no le son imputables a su persona, por lo cual y teniendo en cuenta las disposiciones del art. 66 del Decreto Ley 77/56 reformado por Decreto Ley 581/57, corresponde se haga lugar a lo solicitado;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 14,

El Gobernador de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 225-J

de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 8 de julio de 1964, mediante la cual acuerda al señor LUIS GERMAN CANCINO —Mat. Ind. N° 3.902.253, ex-empleado de la Policía de la Provincia, el subsidio que establece el art. 66 del Decreto Ley 77/56, reformado por Decreto Ley 581/57, en la suma de \$ 31.744.— m/n. (Treinta y Un Mil Setecientos Cuarenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional), erogación que deberá imputarse a la cuenta: "Subsidios Decreto Ley N° 77/56".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4363

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Julio 23 de 1964

Expte. N° 3523/64 (N°s. 1276/64 y 1605/64 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO estos expedientes en donde la señora DELIA JULIA BERSABE BURGOS DE SOLA y la señorita MERCEDES SOLA solicitan beneficio de pensión en sus carácter de viuda e hija soltera del jubilado fallecido don José Nicolás Solá; y

Teniendo en cuenta que la Honorable Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones por Resolución N° 222—J. (Acta N° 14) y en base a testimonios agregados a las presenates actuaciones, comprueba el vínculo invocado por las peticiones y el fallecimiento del causante, por lo cual corresponde se acuerde el subsidio solicitado de conformidad a las disposiciones del artículo 55º inc. a) del Decreto Ley 77/56;

Por ello, atento a lo manifestado a fs. 17 por el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 222—J. (Acta N° 14) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 8 de julio de 1964, que textualmente dice:

"Art. 1º. — ACORDAR el beneficio de pensión que establece el art. 55 inc. a) del Decreto Ley 77/56, a la señora DELIA JULIA BERSABE BURGOS DE SOLA Mat. Ind. N° 160.622 en concurrencia con la señorita MERCEDES SOLA Mat. Ind. N° 6.642.515, en su carácter de viuda e hija soltera respectivamente, del jubilado fallecido don JOSE NICOLAS SOLA, con un haber mensual de \$ 7.739 m/n. (Siete Mil Setecientos Treinta y Nueve Pesos Moneda Nacional) determinado de acuerdo a la Ley 3372, a liquidarse desde la fecha de fallecimiento del causante.

"Art. 2º. — ACORDAR a la señorita MERDON JOSE NICOLAS SOLA, un subsidio por de los gastos de sepelio de su señor padre MERCEDES SOLA en su carácter de sufragante a suma de \$ 10.250.— m/n. (Diez Mil Doscientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional) en conformidad a las disposiciones del art. 71º del Decreto Ley 77/56 reformado por Ley N° 3649 y liquidar la suma de \$ 1.250.— m/n. (Un Mil Doscientos Cincuenta Pesos Moneda Nacional), a favor de la señora DELIA JULIA BERSABE BURGOS DE SOLA, en concepto de parte proporcional del resto que media entre la suma de \$ 11.500.— m/n. (Once Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) a que asciende el subsidio fijado por Ley y la cantidad invertida por la señorita Mercedes Solá, que deberá imputarse a la cuenta: Subsidios Decreto Ley 77/56".

Art. 3º. — Dejar sin efecto la Resolución N° 269 P. del 17 de abril de 1964, y ordenar la liquidación a favor de la señora DELIA JULIA BERSABE BURGOS DE SOLA en concurrencia con la señorita MERCEDES SO-

LA, de la suma de \$ 11.556.— m/n. (Once Mil Quinientos Cincuenta y Seis Pesos Moneda Nacional) en concepto de haberes devengados por el jubilado fallecido don JOSE NICOLAS SOLA, en un todo de acuerdo a las disposiciones del art. 66 del Decreto Ley 77/56, importe que deberá ser imputado a la cuenta "BENEFICIOS IMPAGOS".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4364

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Julio 23 de 1964

Exp. e. N° 3532—C—64 (N° 3106/55, 462,47, 974/50, 3195/59 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia)

—VISTO este expediente en donde el Sr. MANUEL CARRERAS, solicita reajuste de su jubilación en base a mayor tiempo trabajado en la Administración Provincial con posterioridad al cuadro jubilatorio de fs. 45; y

—CONSIDERANDO:

Que mediante informe de Sección Cómputo de fs. 8/61 y 9/62 se comprueba que el recurrente cuenta con una antigüedad en la Administración Provincial calculada al 2 de junio de 1959 fecha de su cesación, 32 años 11 m. s. s. y 9 días y una edad de 60 años, 8 meses y 17 días situación que de acuerdo a las disposiciones del art. 28 del Decreto Ley 77/56 le da derecho al reajuste de sus haberes jubilatorios;

Por ello, atento a lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 14/66;

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase en todas sus partes la Resolución N° 220—J (Acta N° 14) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 8 de julio de 1964, que reajusta el haber de la jubilación ordinaria que goza el señor MANUEL CARRERAS —Mat. Ind. N° 3.930.628 en base a mayor tiempo trabajado en la Policía de la Provincia con posterioridad al cuadro jubilatorio de fs. 45 y de conformidad con las disposiciones del art. 28 del Decreto Ley 77/56 y Leyes 3372 y 3649, en el cargo de Oficial Inspector de Policía.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand

Dr. Danton Julio Cermesoni

ES COPIA:

Lina Bianchi de López

Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 4365

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Julio 23 de 1964

Expediente N° 5926/64

—VISTO lo solicitado por la Oficina de Coordinación Municipal a los efectos que se rectifique el Decreto N° 3886 de fecha 22 de junio del año en curso,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A

Art. 1º. — Rectifíquese el Decreto N° 3886 de fecha 22 de junio del año en curso, dejándose establecido que la aprobación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos, que ha de regir en la Municipalidad de NAZARENO (Dpto. Santa Victoria) para el Ejercicio 1964— es por la suma de Ochocientos Cincuenta Mil Setecientos Sesenta y Nueve Pesos Moneda Nacional (\$ 850.769.— m/n.) y no como se consignara en el precitado decreto.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4366

Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública
SALTA, Julio 23 de 1964.
Expediente Nº 6769/64.

Vista la nota n° 486 de fecha 13 de julio del año en curso elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase al señor ANGEL ROSENDO ALBORNOZ (C. 1921 — M. I. Nº 3.958.248 — D. M. 63) en el cargo de Agentes Uniformado (P. 2334) de Policía, en remplazo de don Tránsito Díaz, con carácter de ingreso y a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4367

Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública
SALTA, Julio 23 de 1964.
Expediente Nº 6832/64.

Vista la nota Nº 935 de fecha 20 de julio del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento a la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase, a partir del día 8 de julio del corriente año, la renuncia presentada por el doctor RICARDO ISAAC, al cargo de Profesor Interino de Educación Democrática de 1er. año de la Filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán, de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y Archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4368

Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública
SALTA, Julio 23 de 1964.
Expediente Nº 1268/64.

Vista la nota de fecha 15 de julio del año en curso, elevada por el Intendente Municipal de la localidad de Joaquín V. González (Dpto. Anta) y atento lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º — Declárase feriado los días 4 y 5 de agosto del corriente año, en la localidad de JOAQUÍN V. GONZÁLEZ (Dpto. Anta), con motivo de celebrarse las fiestas patronales de la misma.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA:

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4369

Ministerio de Gobierno, Justicia é I. Pública
Salta, Julio 23 de 1964.—
Expediente Nº 6672/64.—

Vistas las presentes actuaciones, mediante las cuales el señor Ruperto Cuartas Copa, en su carácter de Presidente de la entidad denominada "Club Sportivo Argentina, Deportivo, Social y Cultural", con sede en esta ciudad, solicita aprobación del Estatuto Social y otorgamiento de la Personería Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente ha cumplimentado todos los requisitos legales y pagado el impuesto que fija el decreto—ley n° 357/63, art. 1º, inc. 9 c);

Que Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales aconseja hacer lugar a lo requerido precedentemente y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fs. 16 vta. de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Estatuto Social de la entidad denominada "CLUB SPORTIVO ARGENTINA, DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL", con sede en esta ciudad, que

Adjudicatario	Lugar del Inmueble	L.E. Nº	Monto del Préstamo
López Juan Bautista	Pje. Guachipas 1567	3.948.135	\$ 145.000
Luis Pérez Rosaura	Lima y Pje. Boedoya		\$ 200.000
Zoraida Eufemio Gregorio	Talcahuano 57	7.238.466	\$ 200.000
Cruz Luis y Marcelina Salvatierra de Cruz	Pedernera s/nº	3.953.088	\$ 200.000
Llana y Manuel José	Los Ceibos s/nº	7.088.713	\$ 200.000
Marco Ernesto Nicasio	Pedro José Saravia	3.890.343	\$ 200.000
Guanca José	Joaquín López Figueroa	3.904.037	\$ 200.000
López Carlos Mariano	Zuvria entre Juana de López Tamayo		\$ 145.000
Copa Valeriano	Carlos del Castillo entre P. Fleming y F. Castro	3.881.314	\$ 145.000
Guanca Modesto y María Gutiérrez de Marini José Raúl	E. de los Gauchos 1453	7.240.718	\$ 145.000
Yapura Alejandro Guillermo	Los Azahares s/nº	7.257.476	\$ 200.000
Caraza José Calixto y Antonia Rodríguez de	Los Nogales entre Los Ceibos y Los Almendros		\$ 200.000
	Ibazeta y O'Higgins	7.223.301	\$ 200.000

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Felix Alfonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y C.

DECRETO Nº 4371

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 23 de 1964
—VISTO la necesidad de agilizar trámite en

Adjudicatario	Lugar del Inmueble	L.E. Nº	Monto del Préstamo
Arturo Nemesio Lera	Mitre entre Miguel Ortíz y M. S. de Gurruchaga		\$ 200.000
Eriberto Durán	Olavarría entre San Juan y San Luis		\$ 200.000
José Fernández Molina	Ibazeta entre Güemes y Belgrano		\$ 200.000
Onofre Rogelio Paz	Pje. Saravia entre S. Martín y Boedo	3.946.391	\$ 200.000
Elma Berta Roldán	Olavarría entre San Juan y San Luis	9.490.514	\$ 200.000
Ricard Visitación Juraído	Pje. M. Tedín entre Avda. H. Irigoyen y J. A. Fernández	0.659.041	\$ 200.000
Rosalia Liguin de Alancay	Laprida esq. Pje. Las Piedras	9.464.373	\$ 200.000
Martín Gredicak y Azucena Soto de Gredicak	Junín entre Caseros y España		\$ 200.000
Bianca Victoria Samayoa	Los Nogales entre Las Tipas y Los Carolinos	8.946.503	\$ 200.000
Paulino Castillo	Los Ceibos, 126 —		

corre a fs. 5/11 vta. del presente expediente y otórgase a la Personería Jurídica solicitada; dejándose establecido que es el artículo 1881º de Código Civil el que debe citarse en el artículo 2º del referido estatuto.

Art. 2º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, se adoptarán las providencias que hubiere lugar.—

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA

Miguel Angel Feixes (h)

Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4370

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 23 de 1964
—VISTO la necesidad de agilizar trámites en la concesión de préstamos a beneficiarios de la vivienda propia, a fin de que puedan proceder a la edificación correspondiente,

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social para que, sin intervención de la Dirección de Viviendas y Arquitectura conceda los siguientes préstamos:

Lugar del Inmueble	L.E. Nº	Monto del Préstamo
Pje. Guachipas 1567	3.948.135	\$ 145.000
Lima y Pje. Boedoya		\$ 200.000
Talcahuano 57	7.238.466	\$ 200.000
Pedernera s/nº	3.953.088	\$ 200.000
Los Ceibos s/nº	7.088.713	\$ 200.000
Pedro José Saravia	3.890.343	\$ 200.000
Joaquín López Figueroa	3.904.037	\$ 200.000
Zuvria entre Juana de López Tamayo		\$ 145.000
Carlos del Castillo entre P. Fleming y F. Castro	3.881.314	\$ 145.000
E. de los Gauchos 1453	7.240.718	\$ 145.000
Los Azahares s/nº	7.257.476	\$ 200.000
Los Nogales entre Los Ceibos y Los Almendros		\$ 200.000
Ibazeta y O'Higgins	7.223.301	\$ 200.000

Art. 2º. — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social para que, sin intervención de la Dirección de Viviendas y Arquitectura conceda los siguientes préstamos:

El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase al Banco de Préstamos y Asistencia Social para que, sin intervención de la Dirección de Viviendas y Arquitectura conceda los siguientes préstamos:

Enrique Alvarez y Mirtha Montesano	Tres Cerritos	3.974.836	\$ 200.000
Yolanda Pancio	Florida entre Zavala y Tres de Febrero		\$ 200.000
Filomena Torrejón y Fernanda Almendras de Torrejón	Vicente López 147	6.344.289	\$ 200.000
José Antonio Dib Ashur	Pasaje Pastor entre Vicente López y Juramento		\$ 200.000
Armando de Jesús Orona	San Martín 2090		\$ 200.000
Nieva Delgado	Avda. Uruguay entre Eustaquio Frías y Pje. Naño Rolda		\$ 200.000
Enestio Francisco Ruiz	Lot. 14 de la Manzana de El Carril Dpto. Chicoana		\$ 200.000
Eusana Vargas	Las Amapolas entre Los Nogales y Los Incienso		\$ 200.000
Antonio Silvestre	Los Tulipanes entre Los Eucaiptus y Las Margaritas		\$ 200.000
Imelda Merici Teves	San Martín entre Chacabuco y Laprida		\$ 200.000
Nelly Carlota Rodríguez	Las Palmeras entre Los Almendos y Los Carolinos	3.610.590	\$ 200.000
María Esther Montiveros y Dña. María Benedicta Montiveros	Talcahuano 415	1.260.492	\$ 200.000
	Pasaje Nuevo entre Florida Albrdi Tucumán y Tres de Febrero, hoy Psje. Aguado	613	9.462.770 \$ 200.000

Nº 34, a la Escribana Pública Nacional señorita VIOLETA TERESITA BURGOS, del cual es titular el Escribano Público Nacional señor Gustayo Rauch Ovejero, conforme lo establece la Ley Nº 1084.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

Nº 17882 — EDICTO DE CATEO. — El Juez de Minas notifica que José Andrés Zauner, en setiembre 17 de 1963 por Expte. Nº 4548 — Z. solicita en San Carlos, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma como punto de referencia (PR) el Morro Aspero del Picache y de de allí, se miden 1.500 mts. con Az. 351º para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se miden 6.666 mts. con Az. 338º 3.000 mts. con Az. 148º 6.666 mts. con Az. 58º y finalmente 3.000 mts. con Az. 328º para llegar al punto de partida, encerrando así la superficie solicitada. — In cripta gálicamente la superficie solicitada resu ta li- de otros pedimentos mineros. — Se pro- veyó conforme al Art. 25 de C. de Minería. G. U. Iburu Solá, Juez de Minas. — Salta, 8 de Junio de 1964.

ROBERTO FRIAS
Abogado-Secretario
Importe: \$ 810. — e) 29/7 al 11/8/64.

DESLINDE MENS. Y AMOJONAM.

Nº 17851. — DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO. — Herminio Vopi y Ricardo Enrique Viñuales, solicitan deslinde mensura y amojonamiento de inmueble "San Joaquín" ó "Valle Morado" ó "Valle Colorado", ubicado en el Departamento de Oñá, catastro partida 1960. Norte: heredero de Teóforo Cruz (parte de finca Río Blanco), Sud: Florentino Va gas o su sucesorio. Es e: propiedad dononinada Campo de los Monos o Sañrañcas Coloradas, Oeste: Francisco Herrero o su sucesorio. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho bajo apelamiento de ley. Expediente 31.346. — Manuel Mogro Moreno, Secretario, Salta 21 de Julio de 1964. Importe \$ 900. — e) 24/7 al 4/9/64

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 17908 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 97/64

Lámase a Licitación Pública Nº 97/64, a realizarse el día 11 de agosto de 1964, a las 11,30 horas por la adquisición de chapas canaleta galvanizadas con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipe Km. 1626 F.C. G.B. — Provincia de Salta.

El pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$ n. 20. —
JULIO A. ZELAYA
Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
Valor al Cobro: \$ 415. — e) 31/7 al 4/8/64

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Santiago Felix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

Es copia:
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º — Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4372
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 23 de 1964
Expediente Nº 6859/64

—VISTO lo solicitado por la Municipalidad de E. Galpon —Dpto. Metán, en nota de fecha 13 de julio del año en curso,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Declárase feriado el día 24 de julio del corriente año en la localidad de EL GALPON (Dpto. Metán) con motivo de la celebración de las tradicionales fiestas patronales.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Dr. Guillermo Villegas

ES COPIA
Miguel Angel Feixes (h)
Oficial 2º - Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 4373
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 23 de 1964
Expediente Nº 6849/64

—VISTA la Nota Nº 503 de fecha 22 de julio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Confírmase, a partir del día 1º de febrero del corriente año, al personal de la Banda de Música de Policía de la Provincia, que seguidamente se detalla y en los cargos que en cada caso se especifica:

Como Auxiliar 1º — Músico de 1ra.: MARTIN CAMISAY — AMADEO BERNESTO VAZQUEZ y PEDRO RAUL ROSAS.

Como Auxiliar 3º — Músico de 2da.: SANTOS CRUZ — ALBERTO GONZA — ALBERTO ALVAREZ — FELIPE NOTO y JOSE FRANZONE.

Como Auxiliar 5º — Músico de 3ra.: CARLO VALENTIN FERNANDEZ — SEGUNDO DAVID POSSE — JOSE LUIS MACLEF y LUIS LUCCI.

DECRETO Nº 4374
Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA Julio 23 de 1964
Expediente Nº 1928/64

—VISTO este expediente por el que la Dirección General de Compras y Suministros solicita autorización para el llamado a Licitación Pública para la mecanización contable de la Contaduría General de la Provincia. Dirección General de Compras y Suministros. Dirección de Rentas, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y Administración General de Aguas de Salta, cuyo monto aproximado ascendería a la suma de \$ 20.000.000. —

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Autorízase a la Dirección General de Compras y Suministros a convocar a Licitación Pública, de conformidad a las disposiciones vigentes sobre la materia, para la mecanización contable de Contaduría General de la Provincia, Dirección General de Compras y Suministros, Dirección General de Rentas, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:
Santiago Felix Alonso Herrero
jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 4375
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA Julio 24 de 1964
Expediente Nº 6826/64

—VISTAS las presentes actuaciones en las cuales a Escribana Pública Nacional señorita Violeta Toresita Burgos, solicita adscripción al Registro Notarial Nº 34, del titular Escribano Público Nacional señor Gustavó Rauch Ovejero y atento lo informado por el Colegio de Escribanos de Salta, a fs. 2 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia
D E C R E T A**

Art. 1º. — Adscribese al Registro Notarial

Nº 17888 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — SALTA
Licitación Pública Nº 98/64

Llámanse a Licitación Pública Nº 98/64, a realizarse el día 11 de agosto de 1964, a las 14 horas por la adquisición de madera en tirantes, caves, vidrio y papel de lija, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Esación Caipe Km. 1626 F.C.G.B. — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.

Valor del pliego m\$N. 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta

Valor al Cobro: \$ 415.— e) 30/7 al 3/8/64

Nº 17804. — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — A.I.C.P. 20/64 — Licitación pública O.C. 39/63 Ax. 13. Adquisición de madera del país en rolizo. Apertura: día 14 de agosto de 1964 a las 14 horas. Consulta y retiro de pliegos en Of. de Licitaciones de esta Gerencia. Avda. Maipú Nº 4 — Capital Federal — Local 35, de 13 a 17 horas y en los Almacenes: Taff Viejo (Tucumán) y La Palva (Santa Fe). Precio del pliego \$ 500. La Gerencia.

ALFREDO P. BRUNO

Jefe División Adquisiciones (Int.)
Departamento Almacenes

Valor al cobro \$ 415. e) 2/7 al 3/8/64

Nº 17683 — A. G. A. S.

Ministerio de Economía, F y O. Pública

CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 726: APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL RIO ITIYUHO (CARAPARI) ETAPA I — PRESA DE EMBALSA EN ITAQUE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, que comprende presa — a aliviadero — Pasarela de Acceso — Túnel de enaace — Túnel de desvío — y descargador de fondo. — Camino Acceso — Servicios Generales — Administración — Vivienda Ingeniero — Jefe — Vivienda Personal Superior — Pabellón Sanitario, que tiene un presupuesto oficial que asciende a la suma de \$ 470.331.580, m\$N. (CUATROCIENTOS SETENTA MILLORES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL); as propuestas serán abiertas en el Despacho del Excmo. señor Gobernador de la Provincia calle Mitre Nº 23, en presencia del señor Escalano de Gobierno el día 10 de setiembre próximo venidero a horas 17. El pliego de condiciones puede ser consultado en el Departamento de Estudios y Proyectos, calle San Luis número 52 o retirados previo pago de \$ 12.000,00 m\$N o en la representación Legal de la Provincia, calle Maipú Nº 663, 1º piso, Buenos Aires.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, 7 de julio de 1964

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador General

VALOR AL COBRO: \$ 820.—

e) 13 al 31-7-64

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 17910 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO — ADMINISTRATIVO —

Inmueble en esta Ciudad — \$ 13.333.32

El día 12 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en el escritorio Caseros Nº 987 Ciudad, Remate con la BASE de \$ 13.333.32 m\$N; el inmueble ubicado en calle Florida e/ San Luis y Roja de esta Ciudad, señalado como lote 13 del plano Nº 1742 del legajo de planos de La Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su título registrado a folio 71 tomo 3 del libro 8 de R. I. Capital. Catastro

23.204. Valor Fiscal \$ 20.000.— En el acto de remate: el 30/0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena. Dirección General de Rentas en juicio de Apremio e/ Julia de León de Lobo, Expte. Nº 11.258,61. "D".— Comisión comprador. Edictos por 1 día Boletín Oficial y 8 días en El Intransigente.
Importe: \$ 345.— e) 31/7/64

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 17918 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ, ANA MARIA PRADO SEGURA DE y de JUAN JESUS GOMEZ LOPEZ.
SALTA, Julio 23 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17912 — El Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., cita por treinta días a herederos y sucesores de JULIAN RIBERA, bajo apercibimiento de ley (art. 90, Cód. Proc.), en el juicio reivindicatorio: "Tejerina, J. A. Julia; María T. de Naser y otros vs. Sucesores de Julian Riera — Expte. Nº 30.962/64"
SALTA, Julio 30 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17911 — Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civ. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dña. NAHIME ZELTUNE de ZBITUNE, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Julio 29 de 1964.
Dr. Roberto Frías — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 31/7 al 11/9/64

Nº 17905 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. JUDITH L. DE PASQUALL, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CIRIACO ESCOBAR.
MILTAN, Marzo 5 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17904 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. JUDITH L. DE PASQUALL, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRÉS AVELLINO VIERA para que hagan valer sus derechos.
MILTAN, Noviembre 29 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17903 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Possé, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS VILLEGAS.
MILTAN, Mayo 17 de 1964.
MILDA ALICIA VARGAS
Abogada Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17889 — EDICTO SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL DOMINGO ECHENIQUE.
SALTA, Julio 28 de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy
Secretario
Importe: \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17888 — Dr. Enrique Sotomayor, Juez Civil y Comercial Primera Instancia, Segun da Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don José Mariación Rojas, bajo apercibimiento de Ley.
SALTA, Julio 17 de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 29/7 al 9/9/64.

Nº 17883 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por el término de 30 días, a herederos y acreedores de Miguel Parra o Miguel H. La Parra o Miguel Herrera La Parra, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Armando Caro Figueroa, Secretario.
Importe: \$ 590.— e) 29/7 al 9/9/64.

Nº 17879 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. José Martín Laguna y Sra. Petrona Ocampo de Laguna, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Julio 23 de 1964
Dr. J. Armando Caro Figueroa, Secretario.
Importe: \$ 590.— e) 28/7 al 9/9/64.

Nº 17871 — El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo de Juzgado de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a heredero y acreedores de don Roberto Clemente Suárez, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos.
SALTA, 23 de Julio de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 28/7 al 9/9/64.

Nº 17855 — SUCESORIO:
El Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SIBALJA DE MRZIJAK.
SALTA, Julio 21 de 1964.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 27/7 al 7/9/64

Nº 17853 — EDICTO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por treinta días a herederos y acreedores en la sucesión de MANUEL CANO, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
S. R. de la N. Orán, Julio 21 de 1964.
Lilia Juliana Hernández
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe: \$ 590.— e) 27/7 al 7/9/64

Nº 17845 — SUCESORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don OCTAVIO ARTURO CABRERA. — SUCESORIO. (Expte. Nº 5401/64). Secretaría a cargo de Escribana Lilia Juliana Hernández.
S. R. de la Nueva Orán, 25 de Junio de 1964.
LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 590.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17827 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de Salta cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña América Sotomayor López de Lobo, para que hagan valer sus derechos.— Salta, 22 de Julio de 1964.— Ar gelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.
Doctor: Antonio Herrera, España 737.
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17825 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Uriarte y doña Jacoba Wierna de Uriarte.— Salta, Julio 16 de 1964.

Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario

Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17824 — EDICTO SUCESORIO: El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dominga Vargas de Sa. va.— Salta, 24 de junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17823 — EDICTO SUCESORIO.— El Sr. Juez de la. Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Rosario Dávalos.— Salta, Junio 26 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17819 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la Provincia de Salta, Dr. Ernesto Sa. an cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Arturo Peñalva, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.— Salta, Julio 1 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17817 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Cayetano De Marco.— Salta, 21 de Julio de 1964.

MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe: \$ 590.— e) 23/7 al 3/9/64.

Nº 17809 — SUCESORIO.

El Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don José Olivera. SALTA, julio 16 de 1964.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario - Letrado

Juzg. 1º Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe: \$ 590.— e) 22/7 al 2/9/64.

Nº 17803. — SUCESORIO.

Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS HORMIGO. Melán, Mayo 22 de 1964.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero, Secretaria.
Importe \$ 590.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17798. — SUCESORIO.

El Juez de Quinta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: Jacoba Burgos de Castro. SALTA, 16 de Julio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario

Importe \$ 590.— e) 21/7 al 1/9/64

Nº 17794. — EDICTO. —

El doctor RICARDO ALFREDO AMERISSE, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don BAUDILIO EMILIO y/o EMILIO y/o EMILIO BAUDILIO ESPIETA para que hagan valer sus derechos en el juicio Sucesorio del nombrado, expediente Nº 28.833/64, que se tramitan por ante el Juzgado

a su cargo, Secretaría del Autorizante, por el término de TREINTA DIAS.

SALTA, 17 de julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com.

Importe \$ 590.— e) 21/7 a 1/9/64

Nº 17745 — RICARDO ALFREDO AMERISSE, Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, al heredero de Olivier de Maignaive: don GUY HENRY de MALGLAIVE.

SALTA, Junio 9 de 1964.

Dr. Luis Elias Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 16/7 al 27/8/64

Nº 17737 — El Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTINA AGUIRRE DE FARFAN, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 22 de 1964.

Angelina Teresa Castro

Secretaria

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17736 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO PEREZ MARTIN, a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17726 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de: JOSE BENITO YAÑEZ.

SALTA, Julio 10 de 1964.

José Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17718 — SUCESORIO:

El Señor Juez de la. Instancia Civil y Comercial, 4a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor ALEJANDRO KIAYA, por el término de treinta días, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 14 de 1964.

Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17717 — SUCESORIO:

El Señor Juez de la. Instancia y Comercial de 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor PEDRO LAIME, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17712 — El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Centro cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de Doña Albina Farías de Sosa y de Dn. Ruperto de Jesús Sosa a fin de que hagan valer sus derechos.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario

Importe: \$ 590.— e) 15/7 al 26/8/64

Nº 17696. — J. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Fernando Escobar ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ha hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por Ley. — SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Junio 26 de 1964.

LINA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

Importe \$ 590.—

e) 14/7 al 25/8/64

Nº 17687 — SUCESORIO: —

El señor Juez de la. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANIBRES ACOSTA y PETRONA SANCHEZ DE ACOSTA por treinta días para que hagan valer sus derechos.— Salta, 4 de junio de 1964. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE: \$ 590.—

e) 13—7 al 24—8—64

Nº 17684 — El Doctor Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARTIARRENA. Salta, 7 de Julio de 1964. Secretaria: Dr. Luis Elías Sagarnaga.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

IMPORTE \$ 590.—

e) 13—7 al 24—8—64

Nº 17674. — EDICTO SUCESORIO

Doctor Ricardo A. Raimundín, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Domingo Pructo o González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 7 de Julio de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Importe \$ 590.—

e) 10/7 al 21/8/64

Nº 17663. EDICTO:

El Doctor S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don ELIAS KAKARIS. San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Junio de 1964.

LILIA JULIANA HERNANDEZ

Escribana Secretaria

Juzgado Civil y Comercial

IMPORTE \$ 590

e) 8—7 al 20—8—64

Nº 17626 — SUCESORIO:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS ECHENIQUE, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 9 de 1964.

Angelina Teresa Castro

Secretaria

Importe: \$ 590.—

e) 6/7 al 18/8/64

Nº 17611 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Juzgado de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA LORENTE DE PEREZ y EMILIO PEREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, Junio 25 de 1964.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Juzgado III Nom. Civ. y Com

Importe: \$ 590.—

e) 3/7 al 14/8/64

Nº 17599. — EDICTO

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA MASSERES y MASSERE de PALOPOLI, para que hagan valer sus derechos. Salta, 24 de Junio de 1964.

ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario - Letrado

Juzg. 1º Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe \$ 590,

e) 3—7 al 14—8—64

Nº 17597 — El Dr. Ricardo Alfredo Reimundin, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL NO LASCO.

SALTA, Julio 1º de 1964.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17591 — SUCESORIO:
El Sr. Juez en lo Civil de Tercera Nominación cita y emplaza por el término de ley, a todos los que se consideren con derechos en la sucesión de TOMAS FLORENCIO O FLORENCIO TOMAS RODRIGUEZ.

SALTA, Abril 29 de 1964.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Juzg. III Nom. Civ. y Com.
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17590 — EDICTOS:
El Señor Juez de Primera Nominación Civil y Comercial (Distrito Judicial Centro), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley en el juicio Sucesorio de don CIRO FLORENCIO YAGUADO, Expediente Nº 46.589/64.

SALTA, Junio 29 de 1964.
J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado
Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17577. — EDICTO.
Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDERICO DOPICO, para que concurran a hacer valer lo que la suscrita secretaría hace saber.

San Ramón de la Nueva Orán, junio 24 de 1964
LILIA JULIANA HERNANDEZ
Escribana Secretaria
Juzgado Civil y Comercial
Importe \$ 590.— e) 1º-7 al 12-8-64

Nº 17563. — SUCESION:
Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días en la sucesión EXIQUIEL MARIN Y PETRONA OCHOA DE MARIN.

SALTA, 15 de Junio de 1964.
Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY
Secretario
Importe \$ 590.— e) 1/7 al 12-8-64

Nº 17555 — El Doctor Ernesto Samán Juez de Primera Instancia C. y C. Primera Nominación, en los autos Nº 41.995/62, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO PANDOLFI.

SALTA, Junio 16 de 1964.
J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado
Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17553 — EDICTO SUCESORIO:
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ª Instancia 4ta. Nominación Civil y Comercial cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la Sucesión de don ERNESTO MEALLA RUIZ para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

SECRETARIA Salta 25 de Junio de 1964
Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17550 — EDICTOS:
Afredo Ricardo Amerisse, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en autos; "Herminia Notarfrancesco de Tassel", cita y emplaza por el término de 30 días

a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Junio 24 de 1964.
Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 29/6 al 10/8/64

Nº 17542 — EDICTO.
El señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, en los autos caratulados: "Sucesorio Gómez, Nicolás Valentín y Cabrera, Delina Lucía", cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 1º de Junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
Importe \$ 590, e) 26-6 al 7-8-64

Nº 17538. — SUCESORIO:
Afredo R. Amerisse, Juez de Primera Instancia. 5ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDELMIRA HERRERA DE DURAN.— SALTA, 18 de Junio de 1964.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA
Secretario
Importe \$ 590. e) 26-6 al 7-8-64

Nº 17530 — EDICTO SUCESORIO:
El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 2ª Nomin. Dr. Enrique Antonio Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION SAENZ DE SANCHEZ para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Junio 23 de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17527 — EDICTO:
El Señor Juez en lo Civil y Comercial Quinta Nominación Doctor Rafael Angel Figueroa, en los autos caratulados: "Sucesorio — Paz, Gil" cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

SALTA Junio 8 de 1964.
Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17525 — EDICTOS:
El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civ. y Com., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ELISEA ORTIZ DE PATRON COSTAS o DEMETRIA CANDELARIA ORTIZ DE PATRON COSTAS.

SALTA Junio 22 de 1964.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17520 — EDICTO SUCESORIO:
E Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ALBERTO CESAR LOPEZ, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Junio de 1964.
J. Armando Caro Figueroa — Secret. Letrado
Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: \$ 590.— e) 25/6 al 6/8/64

Nº 17489 — La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor ANDRES JULIO GARCIA.

METAN, Junio 16 de 1964.
Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 22/6 al 3/8/64

Nº 17488 — La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Señor JOSE ESTEBAN MARDANA.

METAN, Junio 16 de 1964.
Dra. Elsa Beatriz Ovejero — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 22/6 al 3/8/64

REMATES JUDICIALES

Nº 17917 — EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

El día 14 de Agosto de 1964, a horas 17.45 en Caseros 1856, ciudad remataré Sin Base los siguientes bienes: Una vitrina de 1.50 x 0.50 m., con 16 cajones; Una vitrina de 2.00 x 0.50 m., con 20 cajones; Una Caja Registradora marca "National" Nº 4127417-1090; 20 pares de Lotas color negro encajadas, distintos números; 2 juegos de arneses completos para jockey; 2 juegos riendas chapadas todo en perfectas condiciones en poder del depositario judicial designado Sr. Sixto Miranda, puede verse en Ituzaingo 279, ciudad. Ordenanza de Segunda Nominación. Juicio: "Curtiembre General Güemes vs. Miranda Sixto". Expte.: Nº 34.934. Señal 30%. Comisión a cargo de comprador. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno.
IMPORTE: \$ 295.— e) 31/7 al 6/8/64

Nº 17916 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —
Un Juego de Comedor

El 14 de Agosto de 1964, a hs. 18 en Caseros 1856, remataré SIN BASE un Juego de Comedor compuesto de una mesa, 6 sillas y 1 aparador en regul ar estado en mi poder donde puede verse.— Ordena Juez de Segunda Nominación. Juicio: Cia. de Seguros "El Norte" S.A. vs. Antonio Martos Expte. Nº 34.773. — Señal 30%, Comisión a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.
Importe: \$ 295.— e) 31/7 al 4/8/64

Nº 17914 — Por: Gustavo Adolfo Bollinger
— Judicial Sin Base —

En juicio Ejecutivo: Laboratorios Armstrong S. C. vs. Durán, Jaime, Expte. Nº 29870 G. Juzgado de Primera Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, el 25 de Agosto de 1964 a horas 17 y 30 en calle Caseros 34 Salta Remataré SIN BASE los siguientes bienes muebles que se hallan en poder del adjudatario y Depositario Judicial en calle Mendoza 752 Salta; Dos aparatos ficheros marca KARDEX de 22 bandejas. Señal 30% saldo al aprobarse el remate. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos tres días en el Boletín Oficial y Diario/El Intransigente.
Importe: \$ 295.— e) 31/7 al 4/8/64

Nº 17913 — POR: GUSTAVO A. BOLLINGER
JUDICIAL — SIN BASE

El Juicio Ejecutivo: "Morales & Peña vs. Alvarado Jorge Roque y Steren" Expediente Nº 42 94/62 Juzgado 1a. Instancia en lo Civil y Comercial al 1a. Nominación, el día 24 de Agosto de 1964, a horas 17,30 en Calle Caseros 374 Salta remataré SIN BASE los siguientes muebles que se hallan en el poder del ejecutado y depositario Judicial en Calle San Martín del Estero 121 —Ciudad—: Un Juego comedor estilo americano compuesto de una mesa y seis sillas; un juego living room estilo americano, compuesto de tres sillones de diversos colores y una mesa haciendo juego todo en perfecto estado de conservación. Señal 30% saldo al aprobarse el remate. Comisión 3 Aranceles a cargo del Comprador. Edictos tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente.
IMPORTE: \$ 295.— e) 31-7 al 4-8-64

Nº 17.00 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL: Heladera Comercial — Sin Base

El día 5 de Agosto proximo, a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros Nº 987, Ciudad, Remataré SIN BASE, 1 heladera eléctrica comercial de 2 puertas marca EMPIRE, con motor de 3/4 H.P., en perfecto estado, la que se encuentra en poder del Sr. Roberto M. Belmont, en calle Ba. carce Nº 300 Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30/0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª. Nominación C. y C., en juicio: Exhorto del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Com. Nº 3, de la Cap. Fed. en autos: Cobro de Pesos — Cierro S.A. vs. Roberto M. Belmont, Expte. Nº 28.243/64. Comisión comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Importe: \$ 295.— e) 31/7 al 4/8/64

Nº 1790J — Por: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL —

Una Sierra Sin Fin Desarmada; Un Juego de Jardín; Una Mesita de Luz; Un Rollo de Alambre y una Pala — SIN BASE

El día 11 de Agosto de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, Ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Una Sierra Sin Fin, sin marca visible, desarmada o incompleta, con un tablero eléctrico que dice: "E. C. R. A. N. E. N. Siemens Schuckert"; Un juego de jardín, color celeste y amarillo, compuesto de 1 mesita y 2 sillones; una mesita de luz; un rollo de alambre y una pala en mi poder donde pueden verse. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. C. 2da. Nominación Juicio: "Compañía de Seguros "El Norte" S.A. vs. Hugo R. de Pararán", Ordinario Cobro de pesos, Expte. Nº 31.989/62. Señal 30/0/0. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 295.— e) 30/7 al 3/8/64

Nº 178.6 — Por: JOSE ABDO.

JUDICIAL: Un Motor Eléctrico — Sin Base

El día 25 de Agosto de 1964, a horas 17, en mi escritorio Zuviria 291 de esta ciudad, remataré SIN BASE, de contado un Motor Eléctrico marca "CAEBA", de 3 1/2 H.P. Nº 2367, tráf. 220/380, wátios en el estado que se encuentra en poder del depositario Juan Carlos Roberto Merado, sito en calle Almirante Brown Nº 451 de esta ciudad donde puede ser revisado por los interesados. Ordena el Señor Juez de Paz L. Prado Nº 2, en juicio "Ejecutivo — Serrano José Raúl vs. Mercado Roberto" Exp. e. Nº 19.826/63. Señal el 30/0/0 en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo. Arancel a cargo del comprador. Edictos por tres en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 295.— e) 30/7 al 3/8/64

Nº 17895 — Por: JOSE ABDO.

JUDICIAL: Un Piano Marca "PLEYER" — SIN BASE —

El día 24 de Agosto de 1964, a horas 17, en mi escritorio Zuviria Nº 291, de esta ciudad, remataré SIN BASE, de contado un Piano Marca "PLEYER", en el estado que se encuentra en poder del depositario judicial señor BOVA PAZ, con domicilio en calle Abraham Cornejo 323 Ciudad. Ordena el Juez Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, juicio Bordón, Ramón vs. Bova Paz Elío Ramón Angel, Embargo Preventivo Expediente Nº 10025/63. Señal el 30/0/0 en el acto del remate, saldo una vez aprobado el mismo. Comisión 10/0/0. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Economista.

Importe: \$ 295.— e) 30/7 al 3/8/64

Nº 17894 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Inmueble en el Pueblo de R. de la Frontera — BASE: \$ 12.000.—

El 11 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación en juicio Embargo Preventivo Santiago Fiori vs. Eduardo Vázquez y Señal Expediente Nº 29.905 remataré con la

BASE de Doce Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de la Frontera con frente a la calle Alberdi entre San Martín y Melchora F. de Cornejo, con dimensiones y límites en su título al folio 131 asiento 1 del Libro 19 de Rosario de la Frontera. Catastro 3643.— En el acto del remate seán a por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 publicaciones. Foro Salteño: 30 publicaciones. Intransigente: 29, 30 y 31 de julio, 3, 4, 7, 8, 9, 10 y 11 setiembre. Importe: \$ 900.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17833 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Soporte para Ajuste de Motores — SIN BASE —

El 5 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación en el juicio Exhorto Juez Nacional de la Capital Federal en Sorem S. R. Ltda. vs. Manuel Rodríguez remataré SIN BASE dinero de contado, un soporte para ajuste de motores completo marca "MACCHI" en poder del demandado, calle Aniceto Latorre Nº 243, ciudad. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial: 4 publicaciones. Intransigente: 29, 31 julio, 3, 4, y 5 agosto. Importe: \$ 295.— e) 30/7 al 4/8/64

Nº 178.2 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Terreno en esta Ciudad: Barrio Don Ceferino — BASE \$ 2.000.—

El 20 de Agosto p. a las 18 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. 2a. Nominación en juicio: Cumplimiento de Contrato Velarde Alberto y Otros vs. Mirta C. Carrasco de Manrí, Expte. Nº 33.359/63 remataré con la BASE de Dos Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un lote de terreno ubicado en esta ciudad, Barrio Don Ceferino sobre calle s/nombre con una superficie de 309 mts.2, cuyos límites y demás datos en su título 5º asiento 102 Libro 16 de Profesas de venta. Lote Nº 4 manzana 11 plano Nº 3656.— Catastro Nº 38.739. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial y Foro Salteño: 15 publicaciones. Intransigente: 29 de julio; 19 y 20 de agosto. Importe: \$ 810.— e) 30/7 al 20/8/64

Nº 17.91 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL: Terreno en esta Ciudad: Barrio Don Ceferino.— BASE: \$ 2.000.—

El 20 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 2a. Nominación en juicio Cumplimiento de Contrato Velarde Alberto y Otros vs. Muguertgui Carlos, Expte. Nº 33.389/63 remataré con la BASE de Dos Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un terreno ubicado en esta ciudad Barrio Don Ceferino, sobre calle s/nombre que afecta la forma de un trapecio de una superficie de 333,30 mts.2 cuyos límites y demás datos en folio 45 asiento 87 Libro 18 de Promesas de venta. Lote Nº 2 manzana Nº 9 plano Nº 3656. Catastro Nº 38851. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial y Foro Salteño: 15 publicaciones. Intransigente: 29 de julio; 19 y 20 de agosto. Importe: \$ 810.— e) 30/7 al 20/8/64

Nº 17902 — EFRAIN RACIOPPI

REMATA: El 21 de setiembre 1964 a las 18. Cas ros 1856, Ciudad, BASE de \$ 156.000.— 2/3 partes avaluación fiscal inmueble Sr. Carlos Alberto Robles, "Las Higueritas", F. 334, asiento 14, Libro 9 Reg. Inmuebles Cerrillos,

Cat. 603. Ordena Juez 4ta. Nom. Civ. Com. Expediente 30.815: "Escudero, Roberto vs. Robles Carlos A. Ejecución sentencia". Señal 30/0/0.— Comisión cargo comprador. Notifiquese Sres. Ramón Custodio Larrachona; Banco Provincial Salta; Vicente Tripodi; Emilio Estivi S.R.L.; La Mundial; Altos Hornos Güemes; Banco Nación. Argentina; Bazar La Argentina S.R.L.; Lara y Guerrero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agro del Norte, hagan valer sus derechos dentro 9 días, apercibimiento ley. Edictos 30 días en el Oficial; 25 días en El Economista y 5 días en El Tribuno.

Importe: \$ 900.— e) 30/7 al 10/9/64

Nº 17885 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca "Barrealito" o "Barrialito", Ubicada en el Dpto. de Anta — Sin Base

El día 14 de Agosto de 1964, a horas 18 30, en mi escritorio calle Caseros 1856, Ciudad remataré Sin Base, los derechos y acciones que le corresponden al demandado, Sr. Emilio Hadad, sobre una finca que le corresponde, en condominio con otros, denominada "Barrealito" o "Barrialito", con casa existente, ubicada en el Dpto. de Anta, Prov. de Salta, según título inscripto a folio 417, asiento 7, de Libro 2 de R. I. de Anta; Catastro Nº 407.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nominación. Juicio: "Meljín Mukdsi y Cia. S.R.L. vs. Emilio Hadad". Ejecutivo. Expte. Nº 9324/63. Señal: 30 días. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por 8 días Boletín Oficial y El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los 9 días de su notificación hagan valer sus derechos; si lo que en el caso apercibimiento de ley: Banco Industria de la República Argentina; Masciarelli Romano; Sociedad Rossi Hermanos; Luis Tobio y Alfredo Napoleón López.

Importe: \$ 405.— e) 29/7 al 7/8/64

Nº 17884 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Un Camión Marca "Internacional" Mod. 1942 — Base \$ 60.000.— m/n.

El día 14 de Agosto de 1964, a las 18 15, en mi escritorio calle Caseros 1856 Ciudad, remataré con la Base de \$ 60.000.— m/n, un camión marca "Internacional", modelo 1942, motor Nº K 5 Nº 9482, en poder del dep. judicial designado, Sr. Félix José Vilaro, puede verse en calle Santiago del Estero Nº 271 ciudad, talleres "OMA". Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación. Juicio: "Credimar-Soc. Colectiva vs. Navarro, Félix Alberto". Ejecución Prendaria. — Expte. Nº 39.797/60. Señal: 30 días. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días. Boletín Oficial y El Tribuno.

Importe: \$ 405.— e) 29 al 31/7/64

Nº 17881 — Por: JOSE ALBERTO GÓMEZ RINCON — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE: \$ 4.666.66 m/n.

El día 2 del mes de Setiembre de 1964, en el hall del Banco Provincial de Salta, sito en calle España 625 de esta Ciudad, a horas 17, Remataré con la Base de \$ 4.666.66 m/n, correspondiente a las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta Ciudad, en la esquina formada por calles Rioja y Pje. La Viña, con títulos registrado a folio 470, asiento 3 del libro 238 del R. I. Capital, catastrado bajo el Nº 26873, sección F, manzana 57a, parcela 1ª, con inscripción de dominio a favor de José Romera Fernández y José Romera. Plano archivado en D. de Inmuebles bajo Nº 3601, como acción A.— En el acto del remate el 30/0/0 como señal y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 días en El Economista y 5 días en El Tribuno. Ordena: Sr. Juez de 1ª Instancia, Civil y Comercial, 1ª No

minación en autos: Banco Provincial de Salta vs. José Romera —Ejecutivo—. Expte N° 45103/63.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON
 Importe: \$ 810.— e) 29/7 al 19/8/64.

N° 17880 — Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS — Judicial — Una Máquina Registradora "National"

El día 10 de Agosto de 1964, a horas 17.30 en mi escritorio de remates, Leguizamón N° 238 de esta Ciudad, remataré Sin Base una máquina registradora marca "National", en perfecto estado de funcionamiento y conservación, la que podrá verse en el horario de 14.30 a 17.30 en el escritorio de suscriptor. En el acto de la subasta el 30 o/o de veña, saldo una vez aprobada la subasta, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial en juicio Preparación Vía Ejecutiva, Instituto Médico de Salta S. A. vs. Miranda, Sixto. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y en El Intransigente. Mario José Ruiz de los Llanos, Martillero Público.

Importe: \$ 295.— e) 29 al 31/7/64.

N° 17876 — POR: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Dos Importantes Inmuebles Ubicados en Esta Ciudad — Base: \$ 24.666.66 y \$ 21.333.32 m/n.

El día 31 de Agosto de 1964, a horas 18, en mi escritorio: Caseros 1856, Ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su evaluación: fiscales los siguientes inmuebles de propiedad del señor Vicente Cayetano De Vita: Calle Pueyrredón entre Necochea y Alsina de esta ciudad, según título registrado a folio 409, asiento 1 del Libro 165 de R. I. Capital. Catastro N° 5054. Sección B, manzana 40, parcela 2. Base \$ 24.666,66 m/n y calle San Juan N° 229, ciudad, según título registrado a folio 378, asiento 2 del Libro 74 de R. I. Capital; Catastro N° 11.619, Sección D, Manzana 29 a), parcela 24. Base: \$ 21.333,32 m/n.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación: Juicio: "De la Cuesta, Julio César vs. De Vía, Vicente (h); Martínez, Braulio y Calvo Natal". Ejecutivo. Expte. N° 45.557/63.— S'fía: 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días El Economista y 5 días El Tribuno Por el presente edicto se notifica a los siguientes acreedores hipotecarios y embargantes para que hagan valer sus derechos si lo quisieren, bajo apercibimiento de ley: Gerente del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Salta; Presidente del Banco de Préstamos y Asistencia Social; Presidente del Banco Regional del Norte Argentino, Soc Anón.; Torres Héctor Arnaldo y José; Fernández Hinos Cía. (La Mundial).

EFRAIN RACIOPPI

Importe: \$ 810.— e) 28/7 al 18/8/64.

N° 17870 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL —

El día 7 de agosto de 1964 a horas 17 en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta Ciudad, remataré con Base de \$ 33.332.32 m/n. (equivalente a las dos terceras partes de su valor nominal, acciones o títulos al portador del Ingenio San Isidro, serie 1. de \$ 5.000.— clu. Nos. 0751, 0750, 0749, 0748, 0747; 0746, 0745, 0744 0743 y 0742, los que se encuentran en mi poder.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. en juicio: Gómez Rincón, Sara Ovejero de vs. Cornejo, Roberto y Benito Raúl Requejo.— Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 30.772/64.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno.— En caso de no haber postores, transcurridos 15 minutos se rematará Sin Base.

ARTURO SALVATIERRA

Importe: \$ 295.— e) 28/7 al 3/8/64.

N° 17864 — EN LA CIUDAD DE ORAN — Por: JOSE ANTONIO GARCIA — Judicial — Una Séptima Parte Indivisa de la Finca El Paraíso, en Aguaray, Dpto. San Martín BASE \$ 32.667.— m/n.

El 9 de setiembre de 1964, a horas 17, en calle Egues 616 de la ciudad de Orán, remataré con la Base de Treinta y Dos Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos Moneda Nacional, o sean las 2/3 partes de su evaluación fiscal, la séptima parte indivisa que le corresponde a don Juan Carlos Domene, que tiene sobre la finca El Paraíso, ubicada en El Tiyu o, jurisdicción de Aguaray, departamento de San Martín de esta Provincia, que mide una legua de frente por una legua de fondo y limita: Norte, con Timboirenda hoy de Estancia Erazo; Sud, finca La Descada de Manuela G. Solá; Este, Campo del Tigre antes de propiedad de los herederos de Francisco Galarza y con trasfondos de Icoarenda de Manuela G. Solá, y al Oeste con el Río Ityro Título: inscripto al folio 298 asiento 4 del Libro 31 de R. I. de San Martín, catastro 486. Reconoce un embargo de \$ 385.90 m/n., a favor de la Direc. Gral. de Rentas de la Provincia, anotado al folio 299 asiento 6 del Libro citado. En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Comisión a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial; 27 días en el Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en autos: "Vidal Carabajal, Benigno Antonio vs. Guantay Servia T. de. Ejecutivo. Expte. N° 2531/62. José Antonio García, Martillero Público

Importe: \$ 900.— e) 28/7 al 8/8/64.

N° 17849. — POR: RICARDO GUDIÑO 1 INMUEBLE CON ESTABLECIMIENTO DE GRANJA — JUDICIAL — BASE: \$ 500.000.—

EL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 1964 — A HORAS 18, EN PELLEGRINI 237, SALTA. REMATARE: CON BASE DE: \$ 500.000.— (QUINIENTOS MIL PESOS m/n.) 1 inmueble con establecimiento de Granja, con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo. Dicho Inmueble se encuentra ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. de esta Capital de Salta y le corresponde a doña Ramona Bernardina Spaventa de Coraita, por título registrado folio 161, asiento 8 del libro 91 R. I. de la Capital, Catastro N° 2.214. Valor Fiscal \$ 810.000.— Superficie, límite y otros datos, los que dan su título nombrado precedentemente. En el acto del remate el 20% como veña y a cuenta del precio, saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley a cargo del comprador. La base estipulada corresponde a la deuda hipotecaria a favor del Banco Provincial de Salta. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en el juicio, en lo Civil y Comercial en el juicio contra SPAVENTA DE CORAITA, RAMONA BERNARDINA — EJECUCION DE SENTENCIA — EXPTE. N° 42.805/62. Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por cuatro días en El Intransigente — Se notifica por este mismo edicto a los acreedores embargantes, que da cuenta el informe de la Dirección General de Inmuebles, que corre agregado a fs. 16/17 de autos, señores NATAHAN MENDELBERG — BANCO DE LA NACION ARGENTINA, a fin de que reconozcan hacer valer sus derechos dentro del término de ley si así lo quisieren. — RICARDO GUDIÑO. Martillero Público. Importe: \$ 810.— e) 24/7 al 18/8/64

N° 17844

POR: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — JUDICIAL —

MITAD INDIVISA DE LA FINCA "EL CARMEN" EN PAYOGASTA Dpto. CACHI El día 22 de setiembre de 1964 a horas 17,15 en mi escritorio de remates de calle Santiago

del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ta. Nominación en autos: Ejecutivo "JUAN FRANCISCO IGLESIAS vs. EPIFANIO BONIFACIO y ALBERTO DIAZ" Expte. N° 10.307/63. REMATARE con base de CIENTO SESENTA MIL PESOS 2/3 (\$ 160.000. m/n.) equivalente a las 2/3 partes proporcionales de su valuación fiscal, la mitad indivisa de la finca denominada "EL CARMEN" ubicada en el Partido de Payogasta, Dpto. de Cachi, la que le corresponde a don EPIFANIO BONIFACIO por título inscripto a folio 90 asiento 100 del libro C de títulos de Cachi. Nomenclatura catastral Partida 169, SEÑA: 30% y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación Judicial. Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 días en El Economista y 5 días en El Intransigente. Salta, 22 de julio de 1964. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU, Martillero Público. Tel. 17260. Importe \$ 900.— e) 24/7 al 4-8-64

N° 17833 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Partido de Alemania

El 21 de Setiembre de 1964, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remata é con Base de \$ 10.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble denominado finca Curtiembres, ubicado en el Partido de Alemania, Dpto. de La Viña, con puesta de dos fracciones unidas entre sí formando un solo inmueble, de propiedad del demandado, por títulos reg. a Folio 229, Ar. 2 del Libro 3 de R. I. de La Viña. N. Catastral: Part. 187.— En el acto 30 o/o veña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "E Cardón S. A. vs. Cerpa Ramón A. — Ejecutivo"

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

Importe: \$ 900.— e) 23/7 al 8/8/64.

N° 17820 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad Base \$ 400.000.—

El día 19 de Agosto pmo. a las 17 horas, en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad, Remataré, con Base de \$ 400.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Urquiza N° 151/159 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título, registrado a folio 269 asiento 4 del libro 256 de R. I. Capital — Catastro 2153. Valor Fiscal \$ 167.000 m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el Treinta por Ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el señor Juez de la causa.— Ordena: Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — Suc. Manuel de la Hoz vs. Petrona Ruiz de Miranda, Expte. N° 26.971/63". Comisión de comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

Importe: \$ 810.— e) 23/7 al 12/8/64.

N° 17818 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Valiosas Fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO" ubicadas en el Departamento de Chicoana: Base: \$ 1.200.000.— m/n.

El día 12 de Setiembre de 1964 a hs. 18 en mi escritorio de remates de calle Gral. Güemes N° 410 de esta ciudad, REMATARE, con la BASE de \$ 1.200.000.— m/n., importe de la hipoteca en primer término a favor de don VICENTE CAVOLO, las fincas "SAN RAMON" y "SAN IGNACIO", ubicadas en el departamento de Chicoana de propiedad de don JORGE ADALBERTO MONTANEZ, según TITULO registrado a folio 321, asiento 303 del libro 16 de títulos generales catastro N° 32. — Se excluye una fracción vendida de acuerdo al plano archivado bajo N° 79 con una superficie de 11.043.42 m2, según plano archivado bajo N° 79. — Gravámenes hipoteca-

rio en segundo término a favor del Banco Provincial de Salta, por la suma de \$ 1.080.000 m/n., Otros gravámenes ver Expte. N° 31.086/64, del Juzgado de Cuarta Nominación C. y C. en el que se ordena este remate. — Citase para que en el término de nueve días los Sres. Carlos Bernabé Caniza; Cía. Química S.A.; Carlos R. Pagés, Elías Rebolledo; Lara y Guerrero S.R.L.; Teodoro Perata; Banco Nación Argentina; Delfina Quintana, comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren bajo apercibimiento de ley (art. 471 del Cód. de Proc. C. y C.)— En el acto del remate el 30 0/0 como seña y a cuenta del precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos: Por 30 días en el Boletín Oficial, 25 días en El Economista y cinco días en el Tribuno.— Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación en autos: "CAPOBIANCO, Mercedes Dávalos Michel de vs. MONTAÑEZ, Jorge A. y Teresa Robles de Arias s/ Ejecutivo" Expte N° 31.086/64.

importe: \$ 900.—

e) 23/7 al 31/8/64

N° 17801. — POR: ANDRES ILVENTO
Matrícula 1097 — JUDICIAL — Año 1931

El día 28 de Agosto de 1964, en el Hall del Banco Provincial de Salta, España 623 a las 11 hs. remataré por disposición del Sr. Juez de 1ra Instancia 3ª Nominación Exp. N° 25.925/62 vs. CERPA RAMON ANTONIO, lo siguiente:

Una finca den. "ALEMANIA" superficie tiene 125 hectáreas, para cultivo general tiene 10 hectáreas. inscrita al folio 223 As. 2 del libro 3 Registro de Inmuebles "LA VIÑA" catastro 187. Base las 2/3 partes de su valuación Fiscal (\$ 102.666,67) Una finca denominada "CURTIEMBRE" ubicada en el Depto. "LA VIÑA", inscrita a folio 410 y 411 As. 4 y 5 del Libro H.I. de LA VIÑA, catastro 193 respectivamente, superficie total 400 hectáreas, para cultivo 10 hectáreas.

Base las 2/3 partes de su valuación fiscal (\$ 20.000,00 m/n.) VEINTE MIL PESOS. al contado y al mejor postor, seña 30%, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa, comisión a cargo del adquirente.

Para informes al Banco Provincial de Salta, o al suscrito martillero.

NOTA: Se cita al acreedor hipotecario Sr. Alberto Díez Gómez y a los acreedores con grado preferente a fin de que hagan valer sus derechos oportunamente. Andrés Ilvento. Importe \$ 900.—

e) 21/7 al 1/9/64

N° 17796 — Por: JULIO CESAR HERRERA
— JUDICIAL —

UN INMUEBLE EN CALLE CNEL. VIDT 195 DE ESTA CIUDAD — Base \$ 10.000 m/n.

El 12 de Agosto de 1964, a las 17 hs. en Urquiza 326 de esta ciudad remataré con la BASE de \$ 10.000 m/n., o sea el equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Cnel. Vidt 195 de esta ciudad. Corresponde a la propiedad al Sr. CARLOS DIAZ según títulos que se registran al folio 481 del libro 241, asiento 1 del R. I. de la Capital. Catastro N° 15.709, lote 1 manzana H. Circunscripción 1ra. Sección E. Sup. total 413 m2. 3 dm2. Linderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. Juicio: "Ejecutivo — VALDIVIEZO, José Antonio vs. DIAZ, Carlos — Expte. N° 33.480/63". Seña: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 15 días; B. Oficial y Foro Salteño y cinco días en El Intransigente.

Importe \$ 310.—

e) 21/7 al 10/8/64

N° 17735 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Un Inmueble Ubicado en esta Ciudad calle Independencia entre Catamarca y Santa Fe — Base: \$ 32.000.— m/n.

El día 10 de Agosto de 1964, a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, re-

mataré con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 32.000.— m/n. un inmueble ubicado en esta ciudad calle Independencia entre Catamarca y Santa Fe de propiedad de María Micaela Correa de Rueda; Nelly Susana, Julio Sergio, Juan Antonio, Mario, Rene, Jorge Norberto, Sonia Raquel, Adrián Alberto; Néstor Rodolfo, Silvia Alicia, Cristina y Carlos Humberto Rueda s/ título registrado a folio 203, asiento 5 del Libro 117 de R. I. Capital; Partida 9842; Secc. D, Manzana 78, parcela 27, lote de terreno designado con el N° 4 de la manzana 4.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia C. C. 3ra. Nominación: Juicio: Vejarde, Eduardo— Ejecución de sentencia juicio: Rueda Sergio C. Sucesor.o.— Expte. N° 26.505/63. Seña 30% Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 1 día El Tribuno.

Importe: \$ 810.—

e) 15/7 al 4/8/64

N° 17722 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL: Fracción en Colonia Santa Rosa Superficie 21 hectáreas. Base \$ 440.000.—

El 25 de agosto p. a las 17 horas en mi escritorio A.berdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia C. y C. Quinta Nominación en juicio Ejecutivo Strachan, Yañez y Cía. vs. Emilio Pérez Morales, Expte. N° 10.571/63 remataré con la BASE de Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal una fracción de campo parte integrante de la finca La Toma y Santa Rosa, ubicada en el Partido de Pichanal, Departamento de Orán. con una superficie de 21 hectáreas, 63 áreas y 25 centeáreas, señalada como lote N° 9 del plano N° 11.— Catastro N° 4209. Límites y demás datos en su títulos al folio 481 asiento 1 Libro 14 R. I. Orán.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

B. Oficial: 30 días.

Foro: 25 días.

Importe: \$ 900.—

e) 15/7 al 25/8/64

N° 17714 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL

INMUEBLE EN TARTAGAL — Base \$ 112.000

El día 2 de Setiembre pmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros n° 987. — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 112.000 m/n., el inmueble designado como lote n° 11 de la manzana n° 92, ubicado en la esquina de las calles 9 de Julio y Rivadavia de la Ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín, esta Provincia con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO inscripto al folio 338 asiento 2 del libro 15 de R. I. San Martín.— Catastro 5477 Valor fiscal \$ 63.000 m/n.— En el acto de remate el comprador entregará el TREINTA POR CIENTO del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio "Ejecución Hipotecaria — SUC. MIRANDELA DE LA HOZ vs. PETRONA RUIZ DE MIRANDA, expte. n° 27.915/64".— Comisión de comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.—

Importe \$ 900.—

e) 15-7 al 26-8-64

N° 17680. — Por: JOSE ALBERO CORNEJO
— JUDICIAL —

DERECHOS Y ACCIONES SOBRE INMUEBLES EN LA CIUDAD DE GRAL. GÜEMES

El día 26 de Agosto pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987, Ciudad Rematado los derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada, sobre los inmuebles que se mencionan a continuación y con sus bases que allí se determinan:

a) Derechos y Acciones sobre el inmueble ubicado en calle Cayetano Rodríguez N° 37 al 41 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, esta provincia, con medidas

linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro N° 230. Valor Fiscal \$ 238.000.— m/n. BASE DE VENTA \$ 158.666,66 m/n

b) Derechos y acciones que le corresponden a la firma demandada sobre el inmueble ubicado en calle Capitán Saravia Nros. 36 al 40 de la Ciudad de General Güemes, Dpto. mismo Nombre, esta Provincia, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. — Catastro N° 1073. Valor Fiscal \$ 110.000. BASE DE VENTA \$ 73.333,32. TITULO de ambas propiedades registrado a folio 339, asiento 322 del libro 16 de Títulos Generales. E. comprador en regará en el acto del remate el 30 % saldo al aprobar e la subasta.— Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1, en juicio: "Pago de Dif. de Indemnizaciones, etc. JOSE MERMUNDO LEIVA vs. LEONARDOZZI Y CIA., Expte. N° 3541/62". Comisión de comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en El Intransigente. Importe \$ 900.—

e) 10/7 al 21/8/64

N° 17679. — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL —

INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA
BASE \$ 678.000.—

El día 25 de agosto pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros N° 987, Ciudad. Remataré, con BASE DE \$ 678.000.— m/n, los inmuebles ubicados en el Pueblo de Rosario de Lerma, de esta Provincia, señalado; como lotes Nros. 5 y 6 de la Manzana 7 Sección C. del plano archivado en la Deción. Gra. de Inmuebles con el N° 67 del legajo de plano de Rosario de Lerma, con superficie total de 5 863,15 mts. 2. y con los linderos que le acuerda sus TITULOS registrados a los folios 119 y 441 asientos 1 y 1 de los libros 13 y 8 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nros. 1170 y 1171 — Valor fiscal en conjunto \$ 678 000 m/n. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N° 1 en juicio: "Cobro de Sueldos, etc. JOSE BENITO GIRON vs. SUCESION DE GERMAN TUYA VIDAL, expte. N° 3175/60". Comisión de comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Importe \$ 900

e) 10/7 al 21/8/64

N° 17660 — Por: EFRAIN RACIOPPI
— REMATE JUDICIAL —

Un inmueble denominado "Las Higuieritas" ubicado en el Dpto. de Cerrillos, Prov. de Salta
BASE: \$ 156.000.— m/n.

El día 27 de Agosto a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad remataré con la BASE de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 156.000.— m/n., un inmueble de propiedad del Sr. Carlos Alberto Robles denominado "Las Higuieritas", CATASTRO N° 603 y que figura inscripto a folio 334, asiento 14 del Libro 9 de R. I. de Cerrillos. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación, Juicio: Escudero, Roberto vs. Robles, Carlos A. Ejecución de Sentencia. — Expte. N° 30.855/64, correspondiente al juicio caratulado: Banco Provincial de Salta vs. Robles, Carlos Alberto. Ejecución Hipotecaria.— Expte. N° 28.277/62. Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. C. 4ta. Nominación, Seña 30 0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días El Tribuno. Por el presente edicto se notifica a los acreedores hipotecarios y embargantes para que dentro de los nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos si lo quisieren, son ellos los siguientes: Sres. Ramón Custodio Larrabana: Presidente del Banco Provincial de Salta; Vicente Trípodi; Emilio Estivi; "La Mundial", (Fernández Hnos. y Cía. S.R.L.); Altos Hornos Güemes S.A.; Banco de la Nación Argentina; Bazar "La Argentina" S.R.L.; Lara y Guerrero S.R.L.; Impetu S.R.L.; Agrotec Norte.

Importe: \$ 900.—

e) 7/7 al 19/8/64

Nº 17627 — POR: JOSE ABDO JUDICIAL

El día 24 de Agosto de 1964, en mi escritorio Zuviría 291, de esta ciudad a horas 17, Remataré con la Base de \$ 164.666.66 m/n. o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, sobre un inmueble ubicado en el Departamento de Orán, Pcia. de Salta, según títulos registrados a folio 129, asiento 1, del libro 26 de R. I. Orán, dominio que corresponde a favor del señor Emilio Pérez Morales, sobre una fracción de la finca "Palmar", "Palmarcito" y "Rosario", ubicado en el partido de Río Colorado Dpto. Orán; Catastro Nº 8633. Ordena el señor Juez Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación; Juicio "Hanne, Ricardo y Víctor vs. Pérez Morales, Emilio" Embargo Preventivo y Ejecutivo — Expte. Nº 11.376/64. — Señala el 30% en el acto del remate saldo una vez sea aprobado el mismo; Arancel del matrilero a cargo del comprador. Edictos: por 30 días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. IMPORTE: \$ 900.— e) 6-7 al 18-8-64

Nº 17585 — Por: José Martín Risso Patrón JUDICIAL — FINCA EL ARENAL BASE \$ 60.666.66

El día jueves 24 de Setiembre de 1964, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta remataré con la BASE de \$ 60.666.66, tres fracciones de la finca El Arenal, ubicada en el Partido de Pitos, departamento de Anta Provincia de Salta, con una extensión aproximada de 1.100 hectáreas. Títulos: Folio 230 — Asiento 3 — Libro 4 del R. de I. de Anta — Catastro 632. — Mejoras: Casa habitación ambrados perimetrales e internos, corrales, presa, baño para ganado, grandes extensiones de tierra para cultivo con derecho a riego. — Señala 20% a cuenta de precio, saldo una vez aprobado el remate por el señor Juez. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación en juicio: Pre-audición Vía Ejecutiva "Banco Provincia de Salta vs. Carlos Javier Saravia Toledo Expte. 1322/60. Edictos 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Martín Risso Patrón — Matrilero Público Importe: \$ 900.— e) 2/7 al 13/8/64

Nº 17506 — POR: EFRAIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — UN INMUEBLE EDIFICADO EN CAMPO QUIJANO PROV. DE SALTA Ubicada en la calle PRINCIPAL BASE: \$ 308.667.— m/n.

El día 12 de Agosto de 1964, a hs. 18, remataré en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad un inmueble edificado en la localidad de Campo Quijano Depto. de Rosario de Lerma, Prov. de Salta, sobre la calle principal de prop. del Sr. Savo Veinovich según título registrado a folio 113, asiento 1 del libro 2 de R. I. de Rosario de Lerma. Catastro Nº 754, con la BASE de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$ 308.667.— m/n. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación. Juicio: Pío Arturo Montoro vs. Savo Veinovich. Ejecutivo. Expte. Nº 11.211/64. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno. Citase por 9 días y bajo apercibimiento de ley al Banco Provincial de Salta para que haga valer sus derechos en su calidad de acreedor por la suma total de \$ 1.278.750.— m/n. que surge del embargo preventivo del Expte. Nº 30.031/63 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación. Importe: \$ 900.— e) 23/6 al 4/8/64

Nº 17504 — Por: EFRAIN RACIOPPI JUDICIAL: Un Inmueble en Orán BASE \$ 300.000.— m/n.

El día 7 de Agosto de 1964 remataré a horas 18 en mi escritorio de calle Caseros Nº 1856,

con a base del crédito hipotecario (\$ 300.000.—) un inmueble, con títulos anotados en la Dirección Gral. de Inmuebles al folio 422, Asiento 6, del Libro 23 de R. de I. de Orán, Catastro Nº 2.102, propiedad del demandado don Benjamín Wenceslao Toledo. Ordena el Señor Juez Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial. Juicio: Saife Antonio vs. Toledo Benjamín W. s/Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 25.195/63. Señala 30% Comisión de ley a cargo del comprador. Reconoce hipoteca por cesión parcial del crédito hipotecario a favor de Víctor Gerardo Tizón por \$ 90.000.— m/n. Mayores datos al suscripto. Edictos por treinta días Boletín Oficial treinta días Foro Salteño y cinco días El Tribuno. Importe: \$ 900.— e) 23/6 al 4/8/64

Nº 17455 — Por: JULIO C. AMIEVA SARAVIA JUDICIAL Inmueble en esta ciudad calle Ituzaingó Nº 448 al 451, entre calles Mendoza y San Juan BASE \$ 848.000

El día 14 de Agosto de 1964 en calle Caseros 371 de esta ciudad a horas 17,30 REMATARE CON LA BASE de \$ 848.000, correspondiente al importe de la Hipoteca en primer término a favor del Sr. Augusto Antonio Castro el inmueble ubicado en ésta Capital con título registrado a Folio 123, Asiento 12 del Libro 288 de R. I. de la Capital, Catastro 943, Sección "E" Manzana 25, Parcela 7, de CLARA DIB DE ABDO, dicho inmueble está constituido por un terreno de 20 metros de frente sobre calle Ituzaingó por 66 metros de fondo, lo que hace un total de 1.300 metros cuadrados, con las siguientes mejoras: un salón de 10 x 30 metros, otro de 6 x 4 metros, 7 habitaciones, un baño de primera y otro de segunda, una cocina completa, un galpón de 10 x 40 metros, lo que hacen aproximadamente 900 metros cuadrados cubiertos, además tiene entrada independiente para vehículos, playa de estacionamientos rampas y fosas. GRAVAMENES: Hipoteca en primer término a favor del Sr. Augusto Antonio Castro por la suma de \$ 848.000, registrado a Folio 338, Asiento 11 del Libro 35 del R. I. de la Capital. Hipoteca en segundo término a favor de la Señora María del Carmen Juan de Chibán por la suma de \$ 330.000, registrada a Folio 124, Asiento 14, Libro 35 R. I. de la Capital. Ordena el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación en el juicio "CHIBAN MARIA DEL CARMEN JUAN DE vs. ABDO CLARA DIB de, Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 27522/63. En el acto del remate el 30% al contado como seña y a cuenta de precio de venta, comisión de Ley a cargo del comprador. EDICTOS: 15 días en el Boletín Oficial y 15 días en el Diario "El Intransigente". IMPORTE: \$ 810.— e) 13 al 31-7-1964

CITACIONES A JUICIO

Nº 17788 — EDICTOS:

Se cita y emplaza por el término de veinte días al Sr. Jorge Sanmillán Arias, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Eckhardt, Carlos Eduardo — Prescripción Adquisitiva de Dominio de Inmueble," Expte. Nº 4747/63, que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de Oficio.

S. R. N. Orán, Julio 8 de 1964.
ERNESTO YAZLLE — Juez.
Importe: \$ 810.— e) 21/7 al 18/8/64

Nº 17749 — CITACION A JUICIO:

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 5a. Nominación, cita y emplaza a los herederos de Da. Juana Condori de Rueda para que dentro del término de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio caratulado "CONDORI, Nª Filemon — Filiación Natural" Pos-Mortem" que se tramita en dicho Juzgado, bajo apercibimiento

de designarsele defensor de Oficio al Señor Defensor Oficial.— Salta, Mayo 19 de 1964.—

Dr. Luis E. Sagarnaga
Secretario
Importe: \$ 810 e) 15-7 al 11-8-64

Nº 17713.—

El Juez de Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por quince días a todos los que se consideren con derecho en el juicio "MENDEZ PEDRO ALEJANDRINO" solicita adopción del menor OSCAR SIMON ESCAJADILLA — Expte. nº 11.297/64. bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio para que los represente.—

SALTA, junio 23 de 1964.
Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario
Importe \$ 810.— e) 15/7 al 4/8/64

TESTAMENTARIO

Nº 17589 — EDICTOS:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez del Juzgado de Primera Instancia Cuarta Nominación cita y emplaza por el término de 30 días a acreedores y herederos de doña ELENA AGUIERO DE BASCARI, a fin de que hagan valer sus derechos en el juicio TESTAMENTARIO.

SALTA, Junio 30 de 1964.
Angelina Teresa Castro — Secretaria
Importe: \$ 590.— e) 2/7 al 13/8/64

CONCURSO CIVIL

Nº 17850 — EDICTO.— El Dr. Enrique Sotomayo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretarías del doctor Milton Echenique Azurduy, hace saber por treinta días, que el día 7 de próximo mes de Setiembre a horas 9, se realizará la junta de acreedores para la verificación de créditos del concurso civil de los señores Daniel y Juan Lezcano y Lidaigo, y que se ha designado síndico al doctor Eduardo Caprini.— Salta, 10 de Julio de 1964.
Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario
Importe: \$ 900.— e) 24/7 al 4/9/64.

Nº 17760 — CONCURSO CIVIL

ERNESTO SAMAN.— Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta hace saber a los Señores acreedores que en los autos "Concurso Civil de Mercedes Lacroix de Cornejo, Expte. Nº 46.724/64" se ha resuelto otorgar un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación de los presentes edictos para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, señalando la audiencia del día 7 de octubre de 1964 para que tenga lugar la Junta de verificación y graduación de créditos.— Se ha designado Síndico al Doctor Francisco Pablo Maioli con domicilio en la calle Bmc. Alve Nº 371, primer piso, escritorio Nº 4.
SALTA Julio 17 de 1964.

Dr. J. Armando Caro Figueroa
Secretario-Letrado
Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: \$ 900.— e) 20/7 al 31/8/64

Nº 17659 — CONCURSO CIVIL

EDICTO.— Por el presente hago saber que Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nominación, de la Provincia de Salta, en Expte. 9127/63 "ROBLES, Héctor Wellington s/ Concurso Civil" dictó el siguiente auto: "Salta, 10 de mayo de 1963 — ... Resuelvo: I. Declarar el concurso civil de Héctor Wellington Robles, domiciliado en la localidad de Chicoana de esta Provincia. — ... Fijase el término de 30 días para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — ... Dr. Julio Lazcano Ubios".
Salta, 3 de Julio de 1964.— AUTOS: ... há-

gase saber la formación del concurso y publiquese edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 días en diario El Intransigente.

Señálase para la Junta de Acreedores y Verificación de Créditos el próximo 2 de Setiembre del cte. año a hs. 9.30.— ...Dr. Alfredo R. AMERISSE." Se hace saber que el SINDICO posesionado es el Dr. CARLOS ALBERTO PAPI, con domicilio en 20 de Febrero 496 Dpto. A de esta ciudad.

SALTA, Julio 6 de 1964.

Dr. Luis Elías Sagarnaga — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 7/7 al 19/8/64

EDICTO CITATORIO:

Nº 177/9 — REF.: Expte. Nº 14097/48
s.r.p. p/15/3.

— EDICTO CITATORIO —

A los efectos establecidos por el Art 350 del Código de Aguas se hace saber que Erasmo Flores tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para riego de 4,1360 Has. con carácter Permanente y a Perpetuidad del inmueble denominado "Las Juntas" Cat. Nº 181, ubicado en el Partido de Amblayo Dpto. de San Carlos, con una dotación de 2,17 l/seg. a derivar del Río Amblayo (márgen derecha). En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 24 horas cada 40 días con todo el caudal de la acequia principal.

SALTA, Administración General de Aguas,
Importe: \$ 405.— e) 20 al 31/7/64

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 17890 — EDICTO:

El Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nominación Dr. ERNESTO SAMAN, en los autos "Convocatoria de Acreedores de Gregorio Terroba y Cia. S.R.L.", Expte. Nº 46684/64 con fecha 18/5/64 ha resuelto:

1º) — Declarar abierto el juicio de Convocatoria de Acreedores de la firma citada.

2º) — Proceder al nombramiento del síndico de acuerdo al art. 89 de la Ley Nº 11715.

3º) — Hacer conocer, conforme al art. 14 de la Ley de Quiebras, la apertura de este juicio mediante edictos que se publicarán durante cinco días en un diario comercial y en el "Boletín Oficial".

4º) — Fijar el plazo de 30 días, a contar desde la última publicación, para que los acreedores de la firma presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos de conformidad al inc. 2º del art. 13 de la Ley de Quiebras.

5º) — Citar a los acreedores mediante los mismos edictos a la Asamblea señalada para el día 23 de setiembre del cte. año a horas 9, para que tenga lugar la reunión de acreedores sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 16 de la Ley 11.719 previniéndoseles de que ella se celebrará con los que concurran cualesquiera sea su número.

6º) — Declarar intervenida de inmediato la contabilidad de la firma peticionante.

7º) — Hacer saber a los distintos Juzgado la apertura de la convocatoria a los efectos de la paralización de las ejecuciones seguidas contra la sociedad convocatoria (art. 21 Ley 1713).— Se hace saber que el Contador Mario A. Villada ha resultado elegido mediante sorteo Síndico de la Convocatoria.

J. Armando Caro Figueroa
Secretario Letrado

Juzg. 1ra. Inst. 1ra. Nom. C. y C.
Importe: \$ 405.— e) 30/7 al 5/8/64

SECCION COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 17907. — Entre los señores, NICOLÁS ALVAREZ, español, casado, con domicilio en calle Francia 1057, de la ciudad de San Mi-

guel de Tucumán; ANTONIO ALVAREZ, español, casado, con domicilio en calle Francia 1.057 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, y MANUEL LUCENA, español, casado, domiciliado en calle Las Acacias, 135 de la ciudad de Salta, siendo todos hábiles para contratar, convienen en otorgar el presente contrato de constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo al siguiente articulado.

PRIMERO. — La sociedad que por este acto se constituye, girará bajo la denominación social de "MOBLAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" teniendo fijado su domicilio en calle General Alvarado, 832, de la ciudad de Salta, sin perjuicio de cambiarlo con posterioridad o de establecer sucursales o agencias en el interior o exterior del país. La duración de la Sociedad que por este acto queda constituida, será de veinte años a contar del día primero de Agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro.

SEGUNDO. — La Sociedad dedicará su actividad principal a los negocios propios de un depósito de compra venta de muebles y art. pa. a el hogar, pudiendo ampliar la línea de los rubros a anexar a conveniencia de los negocios sociales de mutuo acuerdo determine los socios. El capital social queda fijado en la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL, DE C/L. (m\$N. 2.400.000,00 cl.) dividido en dos mil cuatrocientas cuotas sociales de un mil pesos % cada cuota, totalmente suscripto e integrado por los señores socios en la firma que se detalla; Nicolás Alvarez suscribe e integra el mercaderías, novecientas cuotas sociales de un mil pesos m\$N. cada cuota que hace una participación de novecientos mil pesos m\$N. en el capital social; Antonio Alvarez, suscribe e integra en mercaderías, seiscientas cuotas sociales de un mil pesos m\$N. cada cuota que hace una participación de seiscientos mil pesos m\$N. en el capital social; Manuel Lucena, suscribe e integra en mercaderías, novecientas cuotas sociales de un mil pesos m\$N. cada cuota que hace una participación de novecientos mil pesos m\$N. en el capital social. Los bienes en los cuales los socios hacen la integración de sus aportes se encuentran detallados en el inventario que forma parte integrante del presente contrato.

TERCERO. — La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de los socios con categoría de gerentes, y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta los socios señores, Nicolás Alvarez; Antonio Alvarez; Manuel Alvarez; Manuel Lucena; con la prohibición expresa de comprometer la firma social en garantías o avales ajenos a los negocios sociales comprendiendo el mandato además de administrar los bienes de la Sociedad a los siguientes: A) adquirir en dominio toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales semovientes, acciones u otros objetos o valores, ya sea por compra directa, permuta, cesión, dación en pago o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, o de otro modo gravar o enajenar bienes de otra naturaleza, a título oneroso, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, formas de pago, plazos y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe al contado o a crédito según corresponda; B) celebrar contratos de locación, pudiendo renovar los, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y cobrar o pagar arrendamientos; C) tomar dinero en préstamo de los bancos oficiales o particulares, con o sin garantía real o personal y establecer las tasas del interés y las formas de pago en cada caso, así como dar o tomar dinero prestado de la sociedad o de particulares, con o sin garantía hipotecaria, prenda agraria o civil; D) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias, sin limitación de tiempo o cantidad que tenga por objeto, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo, letras de cambio, pagarés, vales, cheques,

u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado y constituir depósitos de dinero o extraer totalmente o en forma parcial estos u otros depósitos; E) aceptar o hacer consignaciones, novaciones, modificaciones; o quitas de deudas; F) comparecer en juicio por sí o por medio de apoderado con facultad para entablar y contestar demanda, de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas; G) constituir o enajenar derechos reales y cancelarlo; total o parcialmente; H) formular protestas y protestos; I) contratar el personal necesario para la marcha de la administración con facultad para ajustar remuneraciones o sueldos o removerlos; J) conferir poderes especiales o generales o revocarlos, registrar o protocolizar los actos y contratos sujetos a esta formalidad, rectificar, ratificar o aclarar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar cualquiera de los actos enumerados en apartados pre-inseridos o que se relacionaren con la administración social. El precedente detalle no es limitativo, es solamente enunciativo, quedando facultados los socios-gerentes, para intervenir en toda clase de operaciones que requiera la administración social aunque expresamente no se encuentre detallado.

CUARTO. — El socio Manuel Lucena, se obliga a dedicar toda su actividad y tiempo a la atención de los negocios sociales, quedándole prohibido intervenir en otros negocios o sociedades, como socio o empleado, los socios Nicolás Alvarez y Antonio Alvarez, pueden simultanear sus actividades, pero a todos los socios en general les queda prohibido intervenir en otros negocios o sociedades que se dediquen al mismo ramo del de la sociedad que por este acto se constituye.

QUINTO. — Anualmente se practicará un inventario-balance general de los negocios sociales, para determinar las utilidades o pérdidas del ejercicio, siendo el día treinta y uno de julio del año mil novecientos sesenta y cinco el primero a practicarse. Efectuado el balance general y determinado el monto de utilidad o quebranto del ejercicio, estas se distribuirán entre los socios, o prorrata del capital interesado por cada uno de ellos.— Previo a toda distribución de utilidades, será de rigor separar un cinco por ciento de las utilidades netas para la constitución del Fondo de Reserva Legal.

SEXTO. — Los socios que trabajen en forma activa en la Sociedad percibirán una remuneración por su trabajo, la cual será fijada oportunamente por acta.

SEPTIMO. — Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceras personas ajenas a la sociedad sin el consentimiento unánime, de todos los socios pues estos tienen derecho de prioridad para la compra, sobre terceros interesados.

OCTAVO. — Caso de fallecimiento de alguno de los socios o de incapacidad total legalmente declarada, la Sociedad continuará su marcha normal, asistida por los herederos del socio fallecido que previamente habrán tenido que unificar personería, o por el curador del socio incapacitado.

NOVENO. — Si alguno de los socios deseara retirarse antes del término fijado en el presente contrato, su decisión habrá de comunicarla a los otros socios, ciento ochenta días anticipación a la fecha de su retiro debiendo coincidir la fecha con la del balance más cercano. Producido el retiro un socio y practicado el balance general, se determinará el monto del capital y utilidades acumuladas a la fecha de su retiro y le serán devueltos en veinticuatro cuotas iguales mensuales y consecutivas, más un interés de un veinte por ciento anual sobre saldos. Estas mismas dis-

posiciones rige para el caso de un socio fallecido o incapacitado.

DECIMO. — Las cuentas particulares de los socios con saldo acreedor, ganarán un interés de un veinticinco por ciento anual, y las cuentas que tengan saldo deudor pagarán a la sociedad un interés de un veinticinco por ciento anual.

UNDECIMO. — Las divergencias que pudieren surgir de la aplicación e interpretación del presente contrato serán sometidas al arbitrio de amigables componedores nombrados uno por cada parte y en el caso de que estos no lleguen a un acuerdo designarán un tercero cuyo fallo será inapelable. Para lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y de la Ley 11.645.

DUODECIMO. — El presente contrato, se extiende en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que firmamos en la ciudad de Salta a los veintiocho días del mes de Julio del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobleraspados: —vales—giros—ignif. pueden—simultanear—; Valen.
NICOLAS ALVAREZ — MANUEL LUCENA,
ANTONIO ALVAREZ.
 Importe \$ 3.865.— e) 31/7/64

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 17856 — EDICTOS:

Antonio Vallcaneras y José Vallcaneras hacen saber lo siguiente:

Primero: Que el Sr. Miguel Vallcaneras se ha desvinculado totalmente de la firma Vallcaneras Hnos. S.R.L.—Segundo: Que el día primero de abril de 1964 ha quedado disuelta la sociedad de hecho que tenían con el Sr. Miguel Vallcaneras, haciendo éste cargo de las deudas del personal y de cualquiera otra contraída por el mismo origen.

Estación Chorroarín, Junio 18 de 1964.
 Importe: \$ 405.— e) 27 al 31/7/64

VENTA DE NEGOCIO

Nº 17863 — EDICTO:

El señor VICENTE BARRO SORUCO con domicilio en Alvarado 2381, vende su negocio de almacén, con todas las existencias de mercaderías y muebles y útiles al señor, JUAN CARLOS MOLINA, con domicilio en Pasaje Aguado 743. Se comunica al público en general que el vendedor se hará cargo del activo y pasivo del negocio.

SALTA, Julio 24 de 1964.
 Vicente Barro Soruco — Juan Carlos Molina
 Importe: \$ 405.— e) 27 al 31/7/64

SECCION AVISOS:

ASAMBLEAS

Nº 17915 — Orquesta Sinfo-Filarmonica de Salta — Asociación Artístico-Cultural
Asamblea General Ordinaria

Conforme a lo dispuesto por el artículo 35 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 28 de Agosto de 1964 a horas 21 en el salón de la Dirección Provincial de Turismo y Cultura, sito en calle Buenos Aires Nº 57 de esta ciudad, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2º) Discutir, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Organó de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de la H. Comisión Directiva y Organó de Fiscalización, por cumplimiento del término de su mandato.
- 4º) Cuotas sociales.

SALTA, Agosto de 1964.
 Lorenzo Pacheco Arévalo — Presidente
 Werfil Tapia — Secretario
 Importe: \$ 325.— e) 31/7/64

Nº 17897 — BIBLIOTECA POPULAR "CAMPO CASEROS"

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por el Art. 26 de los Estatutos de la Biblioteca Popular "Campo Caseros", para el día 16 de agosto de 1964.

ORDEN DEL DIA:

- 1º. Balance e Inventario.
 - 2º. Renovación de Autoridades.
- Las listas se recibirán hasta veinticuatro horas antes de la fecha mencionada.
 Antonio J. Belbruno — María Isabel Ortiz
 Importe: \$ 405.— e) 30 y 31/7/64.

FE DE ERRATAS:

Déjase establecido que en la Edición Nº 7140 de fecha 17/7/64, se ha deslizado el siguiente error, Remate Judicial Nº 17.752 Página 6607 2ª Columna donde dice: Importe: \$ 305.— debe decir: Importe \$ 295.—

LA DIRECCION
 e) 31/7/64

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**TALLERES GRAFICOS
 CARCEL PENITENCIARIA
 S A L T A**

— 1964 —